



**Ministerio Público**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Informe de Relevamiento de las  
Investigaciones Penales Preparatorias por  
Homicidios Dolosos

2022

Nro de serie: 011

**Procurador General**

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

**Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión**

Dra. Susana Elena Deferrari

**Subsecretario a cargo del Departamento de Control de Gestión**

Lic. Ricardo Burry

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Control de Gestión de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

El equipo de trabajo está integrado por:

Licenciado Garza Maradeo, Federico Andrés

Abogado Medrano, Bernardo Ismael

Abogada Carolina Gonzalez

Abogado Bertone, Nicolás

Licenciada Berasategui, Marine

Licenciado Marensi, Francisco José

Sra. Perez Grosso, Marianela

Licenciado Burry, Ricardo

Publicado en abril de 2023.

Departamento Control de Gestión – Procuración General de la SCBA

Contacto: Calle 50 N° 889 – 3er piso. La Plata.

Correo Electrónico: [controldegestion@mpba.gov.ar](mailto:controldegestion@mpba.gov.ar)

## ÍNDICE

<b>I. Introducción</b>	<b>9</b>
<b>II. Resumen ejecutivo</b>	<b>11</b>
<b>III. Metodología</b>	<b>13</b>
<b>IV. Parte I: Homicidios dolosos consumados</b>	<b>18</b>
1. Principales resultados	18
a) Cantidad de hechos	18
b) Evolución respecto a la cantidad de hechos en los últimos 5 años.	20
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero	22
d) Cantidad de víctimas fallecidas	24
e) Sexo de las víctimas fallecidas	26
f) Tasa de homicidios	29
2. Análisis de los hechos	33
a) Tipo de lugar	33
b) Causa, razón o móvil	36
c) Tipo de arma utilizada	45
d) Horario de los hechos	49
3. Relación entre víctima e imputado/sindicado	53
4. Análisis de imputados/sindicados	57
<b>V. Parte II: Homicidios Dolosos Tentados</b>	<b>62</b>
1. Principales resultados	62
a) Cantidad de hechos	62
b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)	63
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero	64
2. Análisis de los hechos	66
a) Tipo de lugar	66
b) Causa, razón o móvil	68
c) Tipo de arma utilizada	71

d)	Horario de los hechos .....	72
3.	Cantidad de víctimas de homicidios en tentativa .....	75
4.	Relación entre víctima e imputado / sindicado .....	76
5.	Análisis de imputados/sindicados .....	80

### Índice de Cuadros

Cuadro 1.	IPP iniciadas por HDC por departamento judicial. Años 2021-2022 .....	19
Cuadro 2.	IPP iniciadas por HDC por período y departamento. Años 2018-2022 .....	22
Cuadro 3.	IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2022 .....	24
Cuadro 4.	Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2021-2022 .....	25
Cuadro 5.	Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos. Años 2021-2022 .....	26
Cuadro 6.	Víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2022 .....	30
Cuadro 7.	Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2022 .....	29
Cuadro 8.	Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2021-2022 .....	30
Cuadro 9.	Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2021-2022 .....	31
Cuadro 10.	IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2022 .....	34
Cuadro 11.	IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022 .....	35
Cuadro 12.	IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2022 .....	39
Cuadro 13.	IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022 .....	40
Cuadro 14.	Variación de IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Años 2021-2022 .....	43
Cuadro 15.	IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022 .....	49
Cuadro 16.	IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022 .....	48
Cuadro 17.	IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2022 .....	49
Cuadro 18.	IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022 .....	51

Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	52
Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	54
Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	55
Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	57
Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	58
Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	59
Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	60
Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2020-2022	62
Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2018-2022	64
Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2022	65
Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2022	66
Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	67
Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números relativos). Año 2022	68
Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	69
Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2021	70
Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	71
Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	72
Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	74
Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números relativos). Año 2022	75
Cuadro 38. Total de víctimas por HDT por departamento judicial y relación con IPP iniciadas. Año 2022	76

Cuadro 39. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	78
Cuadro 40. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	79
Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	80
Cuadro 42. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	81
Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022	82
Cuadro 44. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022	83

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos judiciales. Años 2021-2022	20
Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2018-2022	21
Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero. Año 2022	23
Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por sexo. Año 2022	27
Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por sexo y grupo de departamentos. Año 2022	32
Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2022	33
Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2022	40
Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2022	44
Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2022	45
Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2022	46
Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2022	50
Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado. Año 2022	53
Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación. Año 2022	56
Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2018-2022	63
Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2022	73

Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2022 ----- 77



## I. Introducción

El Informe de Homicidios Dolosos elaborado por la Procuración General que se publica desde el año 2013, comprende todas las causas iniciadas por este delito en cada año.

Las intervenciones efectivas frente a los homicidios requieren una comprensión integral de su escala y sus causas. En este sentido, la Argentina ha ratificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio del cual los países firmantes se han comprometido a cumplir, entre otras, las metas a fin de reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a este delito para el año 2030<sup>1</sup>.

En dicho marco, este informe apunta a profundizar el conocimiento de la magnitud, características y circunstancias de los homicidios dolosos e intenta contribuir a la planificación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia en distintos ámbitos institucionales.

En este sentido, da cuenta de la cantidad de homicidios dolosos cometidos en la provincia de Buenos Aires durante el año 2022, su distribución por departamento judicial, así como las principales circunstancias de los hechos y la caracterización de las víctimas e imputados de los mismos.

Asimismo, se presenta la tasa anual de víctimas de homicidios dolosos consumados en la Provincia y en cada uno de los departamentos judiciales. Dicha tasa constituye un indicador relevante de la magnitud de la problemática que permite realizar análisis discriminados por regiones de la Provincia, su

---

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados miembros consensuaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, reconociendo responsabilidades de distinto nivel, los ODS conforman una agenda común de promoción del desarrollo sostenible; el objetivo 16 se refiere a la "paz, justicia e instituciones sólidas" y entre sus metas comprende reducir todas las formas de violencia.

fluctuación a lo largo del tiempo y, eventualmente, comparaciones con otras jurisdicciones.

Este estudio tiene como premisa que el acompañamiento a las víctimas, vértice de la pirámide de resguardo, constituye uno de los ejes estratégicos del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

## II. Resumen ejecutivo

# 1.777

IPP correspondientes a homicidios dolosos iniciadas durante el 2022

40,3% corresponden a **homicidios dolosos consumados** - 716 IPP

59,7% corresponden a **homicidios dolosos tentados** - 1.061 IPP

## Homicidios Dolosos Consumados

Año 2022

716  
IPP de HDC

De las mismas, el 91,5% (655 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 8,5% restante (61 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



4,27

es la **Tasa de Homicidios** (cantidad de víctimas cada 100.000 habitantes)

fue el total de víctimas fatales en los 716 hechos acaecidos en el 2022

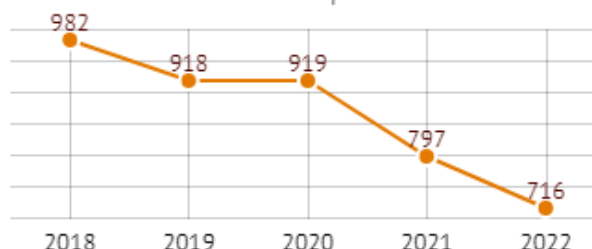
750



620 de esas víctimas fatales fueron masculinas en tanto que 130 fueron femeninas

## Evolución 2018-2022

La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia una disminución del 27,1%. En el año 2022 respecto del año anterior se registró una disminución de 81 HDC, lo que en términos porcentuales se traducen en un -10,2%.



## Caracterización de los hechos

60,2%

**Vía Pública**

Seguido en relevancia por el 29,3% en Vivienda.

23,7%

**Conflictos**

**interpersonales**  
Seguido por el 15,9% en contexto de robo

56,3%

**Arma de fuego**

Seguido por el 20,7% por arma blanca.

53,2%

**Horario**

**Nocturno**  
Corresponde a 337 hechos sucedidos entre las 20 y las 6 horas\*.

1.039

**Imputados/  
Sindicados**

91,8% son mayores de edad y 93,0% de sexo masculino.

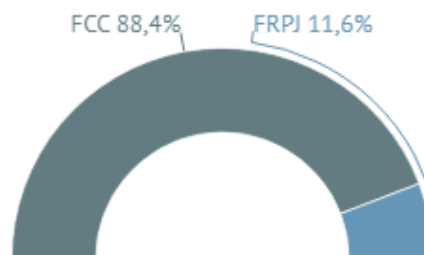
\*El porcentaje se calculó sobre el total de IPP en las que se consiguió el dato del horario.

# Homicidios Dolosos Tentados

Año 2022

**1.061**  
IPP de HDT

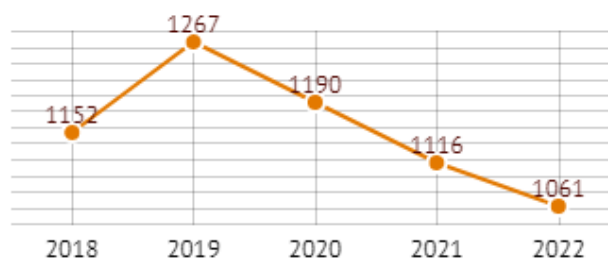
De las mismas, el 88,4% (938 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 11,6% restante (123 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



## Evolución 2018-2022

En el año 2022 respecto del año anterior se produjeron 55 hechos menos de HDT (-4,9%).

La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia -con excepción del 2019- una disminución del 7,9%.



## Caracterización de los hechos

**58,2%**

### Vía Pública

Seguido en relevancia por el 33,1% en Vivienda.

**34,3%**

### Conflictos interpersonales

Seguido por el 27,6% por violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género

**40,8%**

### Arma de fuego

Seguido por el 37,1% por arma blanca.

**53,1%**

### Horario Diurno

Corresponde a 525 hechos sucedidos entre las 6 y las 20 horas\*.

**1.415**

### Imputados/ Sindicados

88,4% son mayores de edad y 93,6% de sexo masculino.

\*El porcentaje se calculó sobre el total de IPP en las que se consiguió el dato del horario.

### III. Metodología

En este informe se analizan todas las IPP donde se investiga al menos un homicidio doloso por hechos acaecidos durante el año 2022.

Para su elaboración se utilizaron fuentes y metodologías diferenciadas. Por un lado, el análisis de la información registrada en el Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante, SIMP) y por otro, la compulsa de cada expediente judicial.

La fuente de datos inicial es precisamente el SIMP, una herramienta de gestión e investigación que permite registrar la tramitación del proceso penal.

Las IPP son ingresadas al SIMP en el mismo momento en que se inicia la investigación, consignando datos básicos como fecha y lugar del hecho, delito/s denunciado/s, víctima/s, entre otros. El sistema facilita la tramitación del proceso penal, generando automáticamente una base de datos que permite la elaboración y el procesamiento de la información y, por consiguiente, la planificación de las políticas institucionales del Ministerio Público.

Si bien en la carga inicial de la IPP ya se registra el/los delito/s denunciado/s, en cualquier momento del proceso el fiscal a cargo de la investigación puede cambiar la calificación legal de la causa, modificando el/los delito/s asociado/s a la IPP. Es decir que la determinación del delito de la IPP puede variar según lo establezca el fiscal en función de los avances del proceso de la investigación y de la interacción procesal con los órganos jurisdiccionales.

Como es un sistema informático dinámico, el continuo trabajo de los operadores va generando cambios permanentes en la base de datos. Por ello, con la finalidad de generar información para el análisis interno y para su publicación, se han definido fechas de corte para extraer los datos que luego se utilizarán para los informes periódicos. Por ende, este trabajo no considera

las investigaciones que hayan sido recalificadas como homicidio luego de la fecha de corte de la información (8 de enero del año 2023).

En la publicación de datos estadísticos referidos a la comisión de delitos, las unidades de análisis son las IPP, que luego son discriminadas según distintos criterios como, por ejemplo, delito, departamento judicial, partido, entre otros.

En el caso particular de las investigaciones de homicidios dolosos, a partir del año 2013 se analizan las características de los hechos, víctimas y otras variables significativas a través de un relevamiento específico de cada expediente de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución PG N.º 301/14, la que establece que los integrantes de las fiscalías generales deben analizar de manera trimestral las IPP iniciadas por homicidios dolosos —consumados y tentados—, sobre la base de listados obtenidos del SIMP.

Cada fiscalía general procede al análisis de las causas a fin de la identificación en cada investigación de las siguientes variables:

- Fecha del hecho
- Cantidad y sexo de las víctimas
- Horario
- Lugar del hecho
- Tipo de arma utilizada
- Relación previa entre víctima e imputado
- Cantidad y sexo de imputados/sindicados (mayores de edad/menores de edad)
- Causa, razón o móvil

Respecto a este último dato, cabe aclarar que no se refiere a la calificación legal establecida por el fiscal —que ilustran las estadísticas—, sino en particular al móvil, la relación víctima-victimario y el contexto situacional, que permite clasificar los homicidios en categorías significativas, que

posibilitan un examen comparativo interjurisdiccional. En consecuencia, los hechos según su causa, razón o móvil a los fines de este estudio son relevados de acuerdo a las siguientes categorías:

- Conflictos interpersonales
- Violencia en el ámbito del grupo familiar
- Femicidios
- Otros homicidios en contexto de violencia de género<sup>2</sup>
- En contexto de robo
- Cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)
- Ajuste de cuentas
- Cometido en contexto de comercialización de estupefacientes
- Legítima defensa
- Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito
- Resiste/repele otro delito
- Conducción temeraria<sup>3</sup>
- Motivación indeterminada
- Otro<sup>4</sup>

---

2 “Esta categoría, según se define en el Informe de Femicidios 2023 <https://www.mpba.gov.ar/files/informes/Informe%20REVIFAG%20y%20Femicidios%202022.pdf> incluye los “femicidios vinculados”, “homicidios por interposición en línea de fuego” y “otros homicidios vinculados a la violencia por razones de género”. Por femicidio vinculado se entiende al homicidio cometido contra una persona a fin de causarle sufrimiento a una mujer. El ataque por lo general se dirige hacia personas con vínculos familiares, de amistad, confianza, afecto o sexo-afectivo, con una mujer víctima de violencia por razones de género”. Los “homicidios por interposición en línea de fuego” incluyen los homicidios cometidos contra una persona porque se interpuso o intentó evitar una agresión en un contexto de violencia por razones de género.

Por último, “otros homicidios vinculados a la violencia por razones de género” hace referencia al homicidio de una persona como consecuencia del ataque contra una mujer motivado por razones de género, aunque no hubiese intervenido en su defensa.

Estos hechos años anteriores se clasificaban como violencia en el ámbito del grupo familiar o como conflictos interpersonales según el caso.

3 Se incluyen en esta categoría aquellos casos en que por causas de conductas temerarias o en estado de ebriedad en la conducción de vehículo o moto vehículo, resulta la muerte de la víctima.

Estos hechos años anteriores se clasificaban en la agrupación “otros”.

4 En la categoría otros se incluyen casos que no se pueden clasificar en los móviles anteriores, por ejemplo casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

Para el presente informe se han considerado aquellas IPP que estaban calificadas como homicidio doloso simple y/o agravado, además de 10 IPP que, si bien no estaban caratuladas como tales, el análisis de los hechos al tiempo del relevamiento permite inferir, con alto grado de probabilidad, que la víctima había muerto por un accionar doloso. Las mismas corresponden a calificaciones de Abuso sexual seguido de muerte, averiguación de causales de muerte y robo.

El estudio expone la información a nivel departamental, provincial y por grupos de departamentos. Para esta última clasificación se han considerado dos grupos, teniendo en cuenta las diversas características distintivas en cuanto a los aspectos geográficos y sociales de los departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires. Los mismos son:

**Grupo I: Conurbano, La Plata y Mar del Plata.** Corresponde a los departamentos judiciales que agrupan fundamentalmente a los partidos del conurbano bonaerense, con gran densidad poblacional y mayor conflictividad social. Incluye los departamentos judiciales Avellaneda-Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín, así como los departamentos judiciales La Plata y Mar del Plata. Estos dos últimos, si bien no integran el conurbano bonaerense, poseen una importante cantidad de población y de causas, y cuentan en su composición con partidos de alta conflictividad social. En su conjunto estos 10 departamentos comprenden el 83,7% de las IPP iniciadas por homicidios dolosos y concentran al 77,6% de la población de la Provincia.

**Grupo II: Interior.** Corresponde a los departamentos judiciales con una densidad de población y cantidad de causas de menor dimensión. Incluye los departamentos de Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana. Estos 10 departamentos judiciales comprenden el 16,3% de las IPP iniciadas por homicidios dolosos y concentran el 22,4% de la población de la Provincia.



PARTE I  
Homicidios Dolosos Consumados

## IV. Parte I: Homicidios dolosos consumados

### 1. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos consumados.

#### a) Cantidad de hechos

Durante el año 2022 se han registrado 716 IPP de HDC.

Los departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata registraron 616 IPP, lo que representa el 86,0% del total provincial, mientras que los departamentos judiciales del interior registraron 100 IPP (14,0%).

En comparación con el año 2021, periodo en el que se registraron 797 HDC, la cantidad total de IPP iniciadas disminuyó en 81 hechos (-10,2%).

En cuanto a las variaciones a nivel departamental, la disminución más significativa se produjo en el departamento judicial Avellaneda - Lanús con 20 IPP menos (-45,5%). Le siguen Morón con 19 IPP menos (-31,7%) y Quilmes con 14 IPP (-18,9%). Por otro lado, se advierten leves incrementos, de 7 IPP en el caso de La Plata (12,5%), seguido por Mercedes con 6 IPP de incremento (50,0%).

En el grupo de departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata disminuyó la cantidad de hechos en 62 IPP (-9,1%).

En el caso de los departamentos del Interior, en algunos de ellos registraron bajas, mientras que en otros hubo un leve incremento, arrojando en su conjunto una disminución de 19 IPP (-16,0%)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> La variación interanual de la cantidad de casos en los departamentos del interior debe considerarse con cautela, toda vez que pocos hechos generan una importante variación porcentual.

A continuación, se exhibe un cuadro con la cantidad de hechos registrados durante el período 2021-2022 y su correspondiente variación interanual.

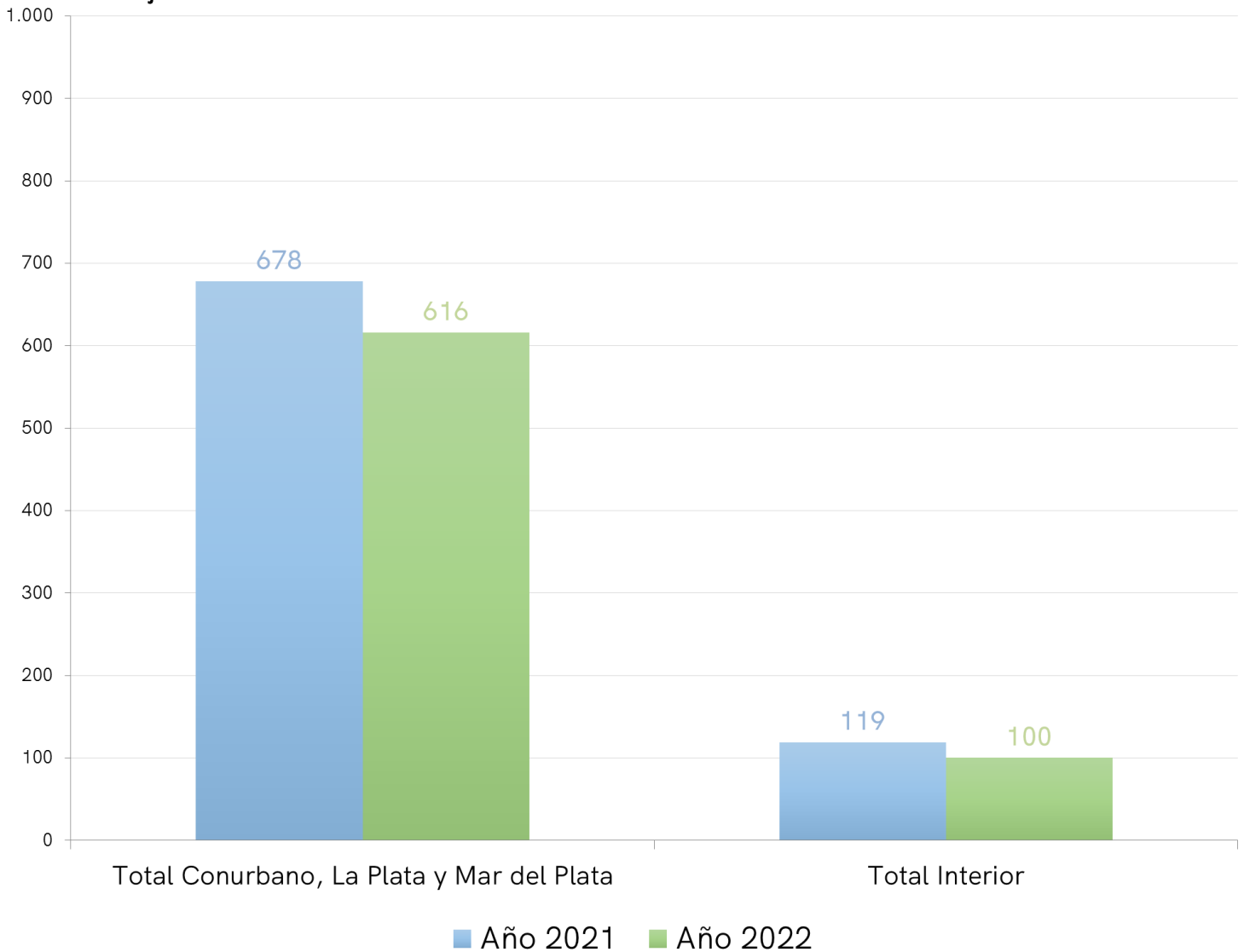
**Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento judicial. Años 2021-2022**

Departamento Judicial	Año 2021	Año 2022	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	44	24	-20	-45,5%
Azul	13	10	-3	-23,1%
Bahía Blanca	15	15	0	0,0%
Dolores	10	5	-5	-50,0%
Junín	5	6	1	20,0%
La Matanza	120	124	4	3,3%
La Plata	56	63	7	12,5%
Lomas de Zamora	88	89	1	1,1%
Mar del Plata	41	32	-9	-22,0%
Mercedes	12	18	6	50,0%
Moreno-General Rodríguez	57	50	-7	-12,3%
Morón	60	41	-19	-31,7%
Necochea (1)	0	1	1	-
Pergamino	6	3	-3	-50,0%
Quilmes	74	60	-14	-18,9%
San Isidro	41	43	2	4,9%
San Martín	97	90	-7	-7,2%
San Nicolás	21	13	-8	-38,1%
Trenque Lauquen	6	4	-2	-33,3%
Zárate-Campana	31	25	-6	-19,4%
<b>Total general</b>	<b>797</b>	<b>716</b>	<b>-81</b>	<b>-10,2%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>678</b>	<b>616</b>	<b>-62</b>	<b>-9,1%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>119</b>	<b>100</b>	<b>-19</b>	<b>-16,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

(1) Durante el período 2021 el departamento judicial de Necochea no registró HDC.

**Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos judiciales. Años 2021-2022**



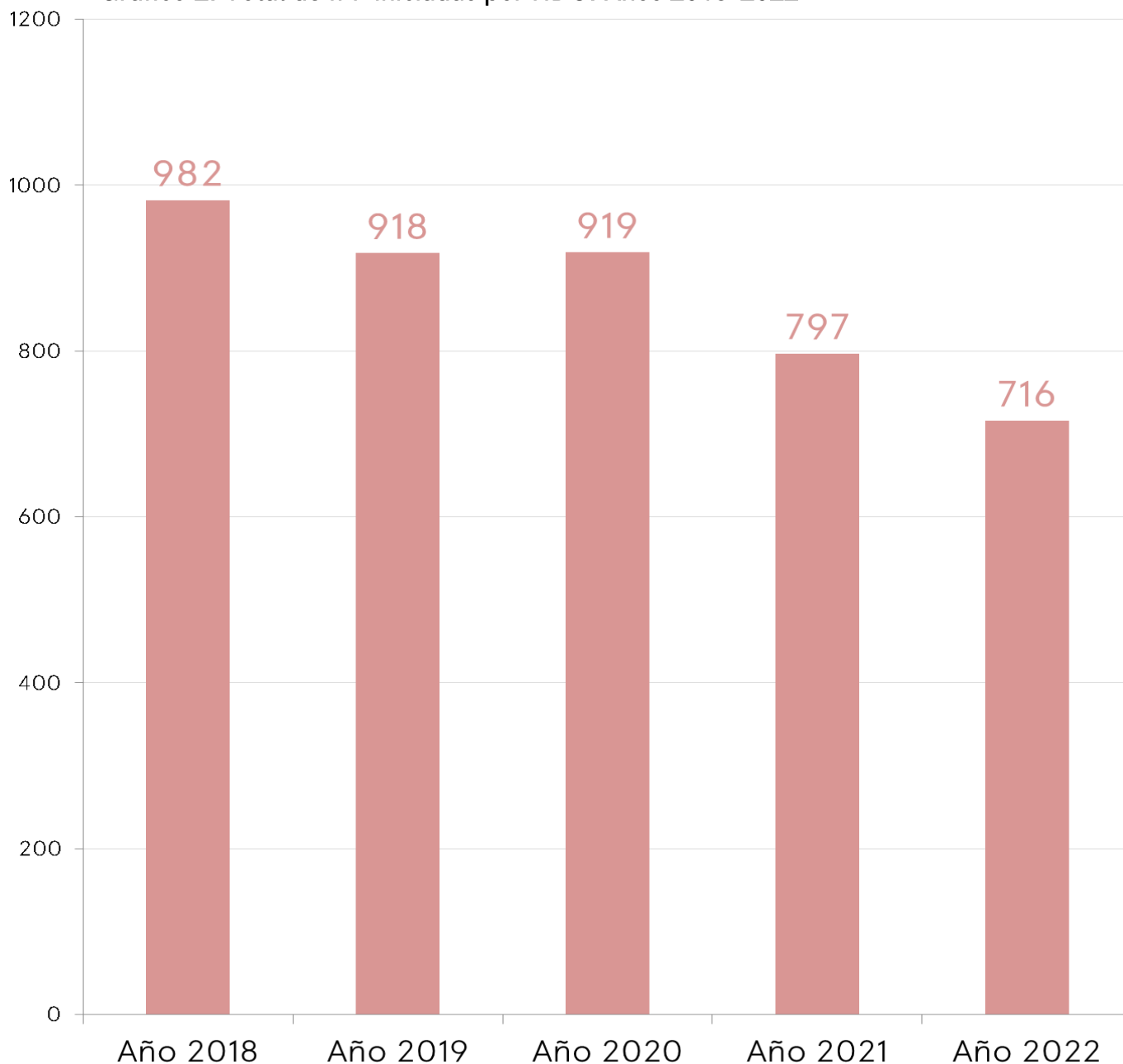
**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

### b) Evolución respecto a la cantidad de hechos en los últimos 5 años

Se detecta una disminución sostenida en la cantidad de causas iniciadas anualmente por HDC desde el año 2018 hasta el 2022 inclusive, con excepción de un mínimo incremento en el 2020 (1 IPP). La disminución del periodo 2018 - 2022 fue de -27,1%.

El gráfico siguiente presenta la evolución anual de la totalidad de hechos en los últimos 5 años.

**Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2018-2022**

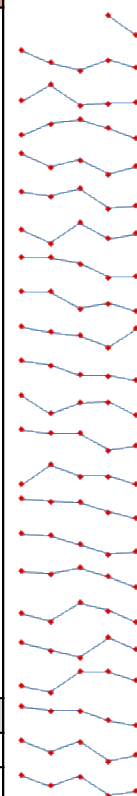


**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDC por año y departamento judicial.

Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por año y departamento. Años 2018-2022

Departamento Judicial	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Avellaneda-Lanús(*)				44	24
Azul	17	12	9	13	10
Bahía Blanca	16	23	14	15	15
Dolores	7	12	14	10	5
Junín	8	6	7	5	6
La Matanza	147	141	154	120	124
La Plata	68	50	79	56	63
Lomas de Zamora(*)	192	189	158	88	89
Mar del Plata	51	52	36	41	32
Mercedes	19	17	16	12	18
Moreno-General Rodríguez	75	69	58	57	50
Morón	68	45	58	60	41
Necochea (1)	6	5	5	-	1
Pergamino	3	10	6	6	3
Quilmes	101	95	93	74	60
San Isidro	58	56	49	41	43
San Martín	100	99	103	97	90
San Nicolás	19	14	26	21	13
Trenque Lauquen	5	4	3	6	4
Zárate-Campana	22	19	31	31	25
<b>Total general</b>	<b>982</b>	<b>918</b>	<b>919</b>	<b>797</b>	<b>716</b>
<b>Variación interanual</b>	-	<b>-64</b>	<b>1</b>	<b>-122</b>	<b>-81</b>
<b>Variación interanual %</b>	-	<b>-6,5%</b>	<b>0,1%</b>	<b>-13,3%</b>	<b>-10,2%</b>



Fuente: Departamento Control de Gestión.

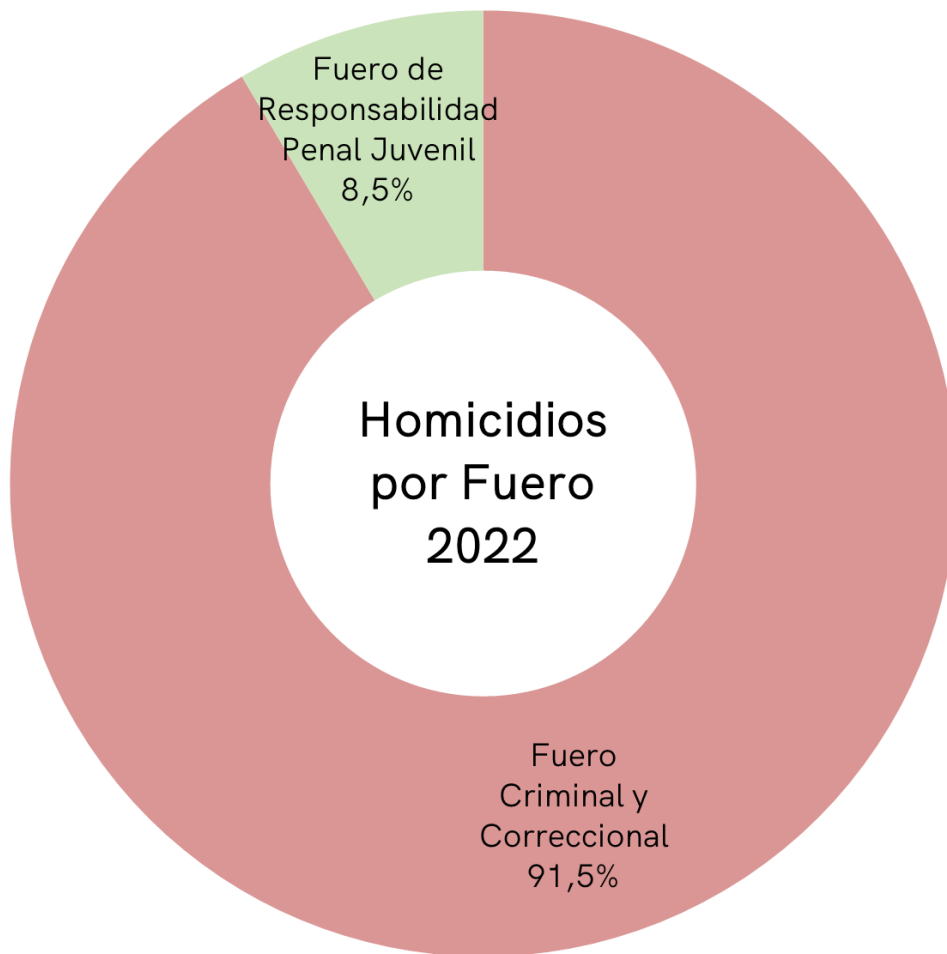
(\*) Durante los años 2018 a 2020 el Departamento Judicial Lomas de Zamora incluía al Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Ley N.º 14.484. Puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA, a partir del año 2021, los datos de ambos departamentos judiciales se muestran por separado.

(1) Durante el período 2021 el departamento judicial de Necochea no registró HDC.

### c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 716 IPP iniciadas en el año 2022 correspondientes a HDC, el 91,5% (655 IPP) corresponde al Fuero Criminal y Correccional, mientras que el 8,5% restante (61 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero. Año 2022



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

Al analizar para cada una de las IPP de HDC la existencia de imputados/sindicados menores y mayores de edad, se ha identificado que en el 59,0% de las IPP del FRPJ se investiga la participación tanto de personas menores de edad como de mayores de edad que actúan simultáneamente.

A continuación, se observa la cantidad de investigaciones iniciadas de HDC discriminada por fuero y departamento judicial durante el año 2022.

Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2022

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Avellaneda-Lanús	23	1	24	3,4%
Azul	10	0	10	1,4%
Bahía Blanca	14	1	15	2,1%
Dolores	5	0	5	0,7%
Junín	6	0	6	0,8%
La Matanza	111	13	124	17,3%
La Plata	57	6	63	8,8%
Lomas de Zamora	79	10	89	12,4%
Mar del Plata	29	3	32	4,5%
Mercedes	17	1	18	2,5%
Moreno-General Rodríguez	48	2	50	7,0%
Morón	36	5	41	5,7%
Necochea	1	0	1	0,1%
Pergamino	3	0	3	0,4%
Quilmes	57	3	60	8,4%
San Isidro	40	3	43	6,0%
San Martín	80	10	90	12,6%
San Nicolás	12	1	13	1,8%
Trenque Lauquen	4	0	4	0,6%
Zárate-Campana	23	2	25	3,5%
<b>Total</b>	<b>655</b>	<b>61</b>	<b>716</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La sumatoria de los porcentajes departamentales puede no ser exactamente 100% (considerando los valores presentados) por el redondeo aritmético realizado en un decimal, de acuerdo al método recomendado por el NIST<sup>6</sup>.

#### d) Cantidad de víctimas fallecidas

En el análisis de los HDC, se registraron **750 víctimas fatales** durante el período analizado, lo que arroja un indicador de **1,05** víctimas fallecidas por cada IPP de HDC iniciada.

En comparación con el año 2021, se observa que la cantidad de víctimas fallecidas ha disminuido en un 9,6% (80 víctimas menos), siendo consistente el

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Estados Unidos (NIST por sus siglas en inglés).



análisis tanto para los departamentos del interior (-11,8%) como para los del conurbano, La Plata y Mar del Plata (-9,3%).

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra la cantidad de víctimas fallecidas durante el período 2021 y 2022.

**Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2021-2022**

Departamento Judicial	Año 2021	Año 2022	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	46	24	-22	-47,8%
Azul	13	10	-3	-23,1%
Bahía Blanca	15	15	0	0,0%
Dolores	10	5	-5	-50,0%
Junín	5	7	2	40,0%
La Matanza	127	130	3	2,4%
La Plata	59	66	7	11,9%
Lomas de Zamora	91	93	2	2,2%
Mar del Plata	43	33	-10	-23,3%
Mercedes	12	18	6	50,0%
Moreno-General Rodríguez	59	50	-9	-15,3%
Morón	61	43	-18	-29,5%
Necochea (1)	0	1	1	-
Pergamino	6	4	-2	-33,3%
Quilmes	81	60	-21	-25,9%
San Isidro	42	48	6	14,3%
San Martín	102	98	-4	-3,9%
San Nicolás	21	13	-8	-38,1%
Trenque Lauquen	6	4	-2	-33,3%
Zárate-Campana	31	28	-3	-9,7%
<b>Total general</b>	<b>830</b>	<b>750</b>	<b>-80</b>	<b>-9,6%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>711</b>	<b>645</b>	<b>-66</b>	<b>-9,3%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>119</b>	<b>105</b>	<b>-14</b>	<b>-11,8%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Durante el período 2021 el departamento judicial de Necochea no registró HDC.

En términos relativos, la disminución del número de víctimas fue mayor en algunos departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata. En tal sentido, se destacan los casos de Avellaneda - Lanús (22 víctimas menos que en el año 2021, -47,8%), Quilmes (21 víctimas menos que en el año 2021,

lo que representa una disminución del 25,9%) y Morón (18 víctimas menos que en el año 2021, en términos relativos un 29,5% menos).

Por el contrario, en algunos pocos departamentos se advierten pequeños incrementos, como el caso de La Plata con un 11,9% (7 víctimas fatales más en comparación con el año 2021) y San Isidro con 14,3% de incremento (6 IPP de diferencia con 2021).

En los departamentos del interior la variación interanual de la cantidad de víctimas es, en casi todos los casos, negativa. Las excepciones se observan en Mercedes, Junín y Necochea, con 6, 2 y 1 víctima más que en el 2021 respectivamente.

En el siguiente cuadro se observan los subtotales de la cantidad de víctimas por grupo de departamentos judiciales.

**Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos.  
Años 2021-2022**

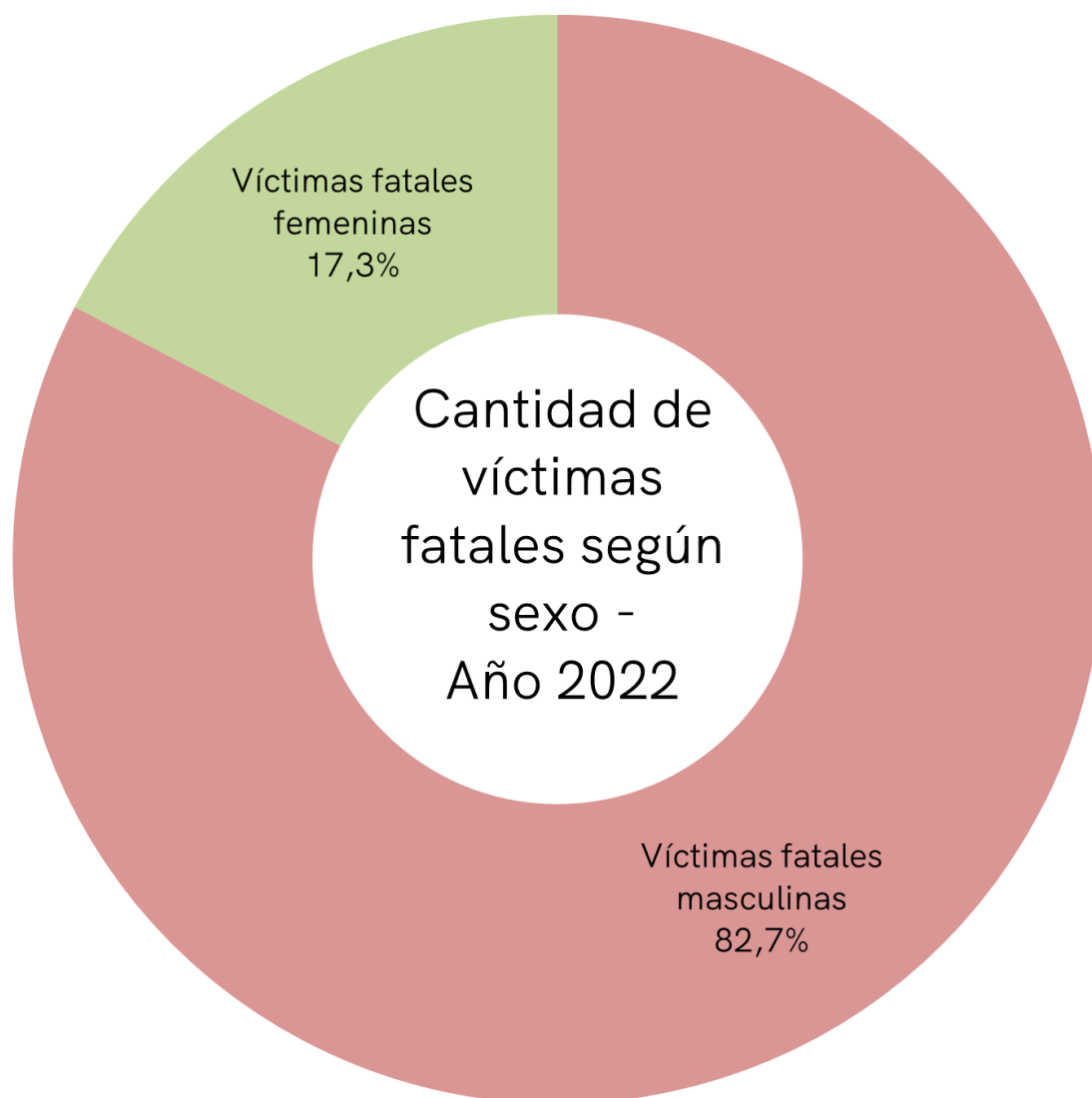
Grupo de departamentos	Año 2021	Año 2022	Variación	Variación %
Total general	830	750	-80	-9,6%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	711	645	-66	-9,3%
Total Interior	119	105	-14	-11,8%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

### e) Sexo de las víctimas fallecidas

De las 750 víctimas fatales, 620 (82,7%) eran de sexo masculino, mientras que 130 (17,3%) eran de género femenino (incluyendo 3 personas trans/travestis).

Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por sexo. Año 2022



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

En los siguientes cuadros se puede observar el sexo de las víctimas por departamento judicial, tanto en valores absolutos como relativos.

Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2022

Departamento Judicial	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas	Total víctimas fatales
Avellaneda-Lanús	24	0	24
Azul	5	5	10
Bahía Blanca	8	7	15
Dolores	3	2	5
Junín	5	2	7
La Matanza	116	14	130
La Plata	46	20	66
Lomas de Zamora	78	15	93
Mar del Plata	28	5	33
Mercedes	12	6	18
Moreno-General Rodríguez	40	10	50
Morón	41	2	43
Necochea	1	0	1
Pergamino	4	0	4
Quilmes	51	9	60
San Isidro	36	12	48
San Martín	85	13	98
San Nicolás	11	2	13
Trenque Lauquen	2	2	4
Zárate-Campana	24	4	28
<b>Total general</b>	<b>620</b>	<b>130</b>	<b>750</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>545</b>	<b>100</b>	<b>645</b>
<b>Total Interior</b>	<b>75</b>	<b>30</b>	<b>105</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2022**

Departamento Judicial	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas
Avellaneda-Lanús	100,0%	0,0%
Azul	50,0%	50,0%
Bahía Blanca	53,3%	46,7%
Dolores	60,0%	40,0%
Junín	71,4%	28,6%
La Matanza	89,2%	10,8%
La Plata	69,7%	30,3%
Lomas de Zamora	83,9%	16,1%
Mar del Plata	84,8%	15,2%
Mercedes	66,7%	33,3%
Moreno-General Rodríguez	80,0%	20,0%
Morón	95,3%	4,7%
Necochea	100,0%	0,0%
Pergamino	100,0%	0,0%
Quilmes	85,0%	15,0%
San Isidro	75,0%	25,0%
San Martín	86,7%	13,3%
San Nicolás	84,6%	15,4%
Trenque Lauquen	50,0%	50,0%
Zárate-Campana	85,7%	14,3%
<b>Total general</b>	<b>82,7%</b>	<b>17,3%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>84,5%</b>	<b>15,5%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>71,4%</b>	<b>28,6%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**f) Tasa de homicidios**

Como se señalara más arriba, en las **716 IPP de HDC iniciadas en el año 2022**, se han consignado **750 víctimas fatales**, lo que determina que la tasa de homicidios<sup>7</sup> en la Provincia para dicho período es de **4,27**.

<sup>7</sup>Para el cálculo de la tasa de homicidios (víctimas cada 100.000 habitantes) se utilizó la población del censo 2022, según datos del INDEC, datos provisionales, que asciende a 17.569.053 habitantes.

Esta tasa presenta una disminución respecto del año anterior del orden de 0,42 puntos porcentuales cada 100.000 habitantes, ya que en el año 2021 alcanzó un valor de 4,69<sup>8</sup>.

En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual de la tasa de homicidios por cada departamento judicial.

**Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2021-2022**

Departamento Judicial	Año 2021	Año 2022	Variación Tasa de Homicidios (2021-2022)
Avellaneda-Lanús	5,61	2,88	-2,73
Azul	2,77	1,99	-0,78
Bahía Blanca	2,31	2,15	-0,16
Dolores	3,12	1,36	-1,75
Junín	1,75	2,33	0,58
La Matanza	5,46	7,07	1,62
La Plata	4,48	4,67	0,20
Lomas de Zamora	4,91	5,10	0,19
Mar del Plata	5,54	4,06	-1,49
Mercedes	1,95	3,00	1,05
Moreno-General Rodríguez	8,92	6,97	-1,95
Morón	4,66	3,35	-1,31
Necochea (1)	0,00	0,75	0,75
Pergamino	4,36	2,83	-1,53
Quilmes	5,17	4,01	-1,15
San Isidro	2,64	3,00	0,36
San Martín	5,83	5,39	-0,44
San Nicolás	6,12	3,60	-2,52
Trenque Lauquen	2,33	1,35	-0,98
Zárate - Campana	5,83	5,20	-0,63
<b>Total Provincial</b>	<b>4,69</b>	<b>4,27</b>	<b>-0,42</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>5,09</b>	<b>4,73</b>	<b>-0,36</b>
<b>Total Interior</b>	<b>3,19</b>	<b>2,67</b>	<b>-0,52</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

(1) Durante el período 2021 el Departamento Judicial Necochea no registró HDC.

**Nota:** La variación de las tasas entre los años 2020 y 2021 está redondeada en 2 decimales.

<sup>8</sup> Durante el 2021 la población que se tomó de base para el cálculo era la proyectada por la Dirección de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires en base al censo 2010 (17.709.598 habitantes). La población según el censo 2022 es menor a la proyectada para el 2021 en aproximadamente un 1%, pero en el caso de La Matanza es menor en un 21%. Esto debe tenerse en cuenta a la hora de sacar conclusiones respecto a la variación en la tasa de homicidios que se presenta en el cuadro 8.

Los departamentos judiciales con tasa de homicidios más alta durante el año 2022 fueron La Matanza (7,07), Moreno-General Rodríguez (6,97), San Martín (5,39), Zárate-Campana (5,20) y Lomas de Zamora (5,10).

La tasa de homicidios en los departamentos del interior en su conjunto es sensiblemente menor a los departamentos del conurbano. En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual por cada grupo de departamentos.

**Cuadro 9. Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2021-2022**

Grupo de departamentos	Año 2021	Año 2022	Variación Tasa de Homicidios (2021-2022)
Total Provincial	4,69	4,27	-0,42
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	5,09	4,73	-0,36
Total Interior	3,19	2,67	-0,52

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La variación de las tasas entre los años 2021 y 2022 esta redondeada en 2 decimales.

Al discriminar la tasa de homicidios por sexo<sup>9</sup>, se observa que la correspondiente al sexo masculino es más elevada que la del sexo femenino en todas las regiones analizadas.

<sup>9</sup> Para el cálculo de la tasa de homicidios (víctimas cada 100.000 habitantes) se utilizó la población del censo 2022, según datos del INDEC, datos provisionales, que asciende a 17.569.053 habitantes. - Dado que el INDEC publicó a la fecha de publicación del presente, los datos provisionales por sexo sólo de la población que habita en viviendas particulares y aquellas en situación de calle, 17.451.860 personas y no lo realizó sobre aquellos que habitan en "viviendas colectivas" -establecimientos destinados a alojar personas bajo un régimen institucional (reclusión, salud, etc), 117.193 personas en toda la Provincia, se estimó el sexo de estas últimas según los datos de sexo de las personas privadas de la libertad del Registro Unico de Detenidos y de los asistidos por las Asesorías de Incapaces que habitan en dicho tipo de instituciones.

### Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por sexo y grupo de departamentos. Año 2022



## 7,29

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **masculina** cada 100.000 habitantes de sexo masculino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima masculina se incrementa a 8,29 mientras que en los departamentos del **interior** disminuye a 3,90.



## 1,43

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **femenina** cada 100.000 habitantes de sexo femenino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, tanto en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** como en los departamentos del **interior**, la tasa con víctima femenina es relativamente similar a la provincial, 1,42 y 1,49, respectivamente

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:**

- La tasa de homicidios incluye todos los hechos cualquiera sea el móvil -robo, conflictos interpersonales, femicidios, etc.

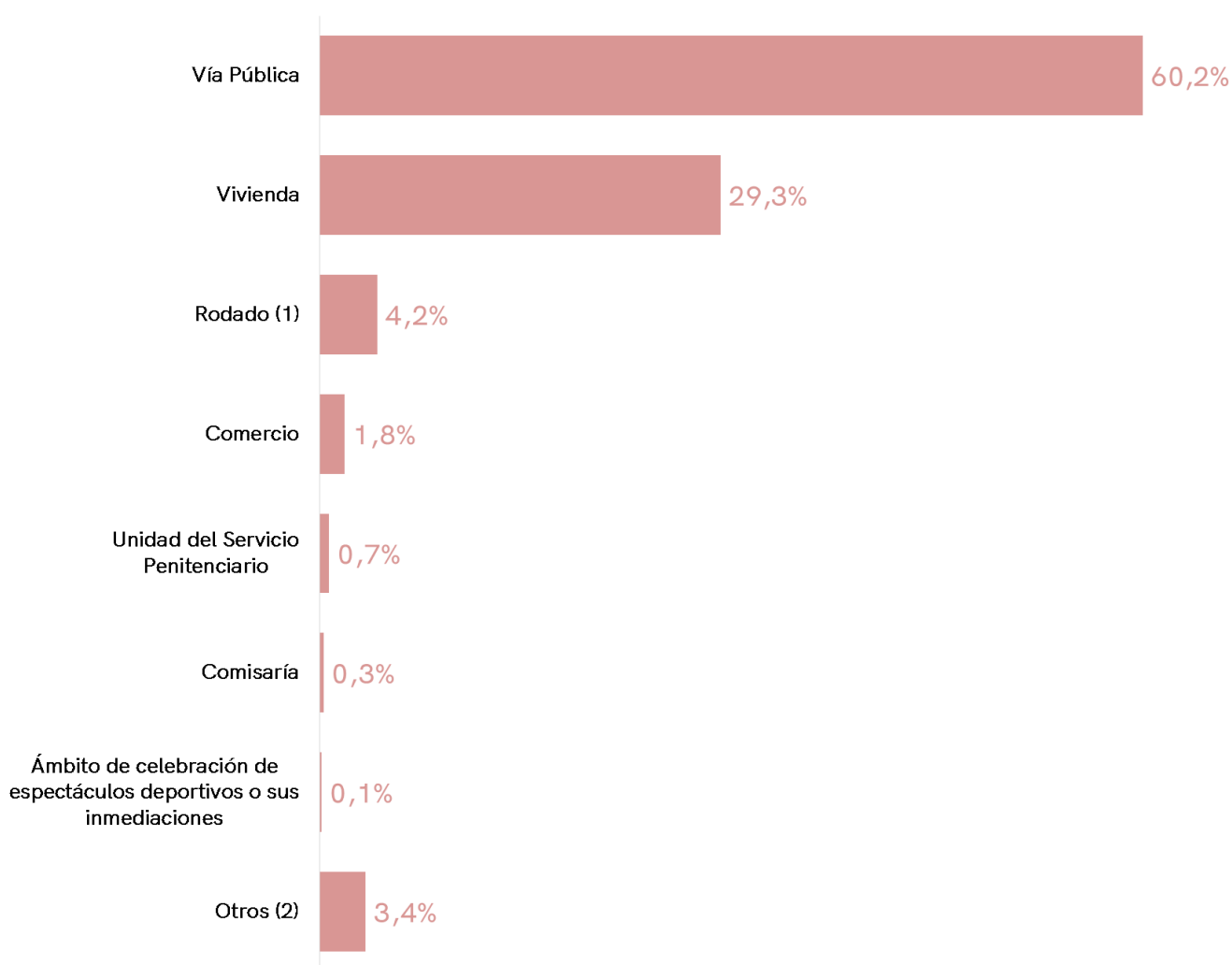


## 2. Análisis de los hechos

### a) Tipo de lugar

Del total de las IPP iniciadas por HDC, se observa que en el 60,2% de los casos el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 29,3% que sucedió en la categoría vivienda.

**Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2022**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

**Nota:** La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

A continuación, se especifica/detalla la información por departamento judicial.

**Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2022**

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Rodado (1)	Comercio	Unidad del Servicio Penitenciario	Comisaría	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	16	7	1	0	0	0	0	0	24
Azul	1	7	1	0	0	1	0	0	10
Bahía Blanca	4	9	1	0	0	0	0	1	15
Dolores	4	1	0	0	0	0	0	0	5
Junín	1	4	0	0	0	0	0	1	6
La Matanza	71	24	19	7	0	0	0	3	124
La Plata	26	30	0	1	1	0	0	5	63
Lomas de Zamora	67	19	0	2	0	0	0	1	89
Mar del Plata	19	10	0	0	2	0	0	1	32
Mercedes	8	9	1	0	0	0	0	0	18
Moreno-General Rodríguez	34	13	1	1	0	0	1	0	50
Morón	25	9	3	0	0	0	0	4	41
Necochea	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Pergamino	2	1	0	0	0	0	0	0	3
Quilmes	35	19	1	2	1	0	0	2	60
San Isidro	21	17	0	0	0	1	0	4	43
San Martín	72	15	1	0	1	0	0	1	90
San Nicolás	5	7	0	0	0	0	0	1	13
Trenque Lauquen	2	1	1	0	0	0	0	0	4
Zárate-Campana	18	7	0	0	0	0	0	0	25
<b>Total</b>	<b>431</b>	<b>210</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>716</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>386</b>	<b>163</b>	<b>26</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>616</b>
<b>Total Interior</b>	<b>45</b>	<b>47</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Rodado (1)	Comercio	Unidad del Servicio Penitenciario	Comisaría	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	66,7%	29,2%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Azul	10,0%	70,0%	10,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	26,7%	60,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,7%	100,0%
Dolores	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	16,7%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	100,0%
La Matanza	57,3%	19,4%	15,3%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	100,0%
La Plata	41,3%	47,6%	0,0%	1,6%	1,6%	0,0%	0,0%	7,9%	100,0%
Lomas de Zamora	75,3%	21,3%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	100,0%
Mar del Plata	59,4%	31,3%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	3,1%	100,0%
Mercedes	44,4%	50,0%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	68,0%	26,0%	2,0%	2,0%	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	100,0%
Morón	61,0%	22,0%	7,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,8%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	58,3%	31,7%	1,7%	3,3%	1,7%	0,0%	0,0%	3,3%	100,0%
San Isidro	48,8%	39,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	9,3%	100,0%
San Martín	80,0%	16,7%	1,1%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	1,1%	100,0%
San Nicolás	38,5%	53,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	100,0%
Trenque Lauquen	50,0%	25,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	72,0%	28,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>60,2%</b>	<b>29,3%</b>	<b>4,2%</b>	<b>1,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,1%</b>	<b>3,4%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>62,7%</b>	<b>26,5%</b>	<b>4,2%</b>	<b>2,1%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>	<b>3,4%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>45,0%</b>	<b>47,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

La proporción de los lugares de la comisión del hecho varía de manera significativa de un departamento a otro y son relevantes las diferencias por grupo de departamentos. Mientras que, en el conurbano, La Plata y Mar del Plata el 62,7% de los hechos ocurre en la vía pública y el 26,5% en viviendas, en los departamentos del interior, dichos porcentajes son 45,0% y 47,0% respectivamente.

Si se analiza el lugar del hecho junto con la categoría causa razón o móvil que se desarrolla a continuación, se observa que, de los 431 hechos sucedidos

en la vía pública, el 30,2% se originó por conflictos interpersonales<sup>10</sup>, mientras que el 16,5% en contexto de un robo.

En el caso de los 210 hechos ocurridos en vivienda, el 31,4% corresponden a femicidio, el 19,5% a violencia en el ámbito del grupo familiar y el 12,9% a conflictos interpersonales.

## b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles identificados de los HDC ocurridos en la Provincia en el período analizado son los conflictos interpersonales, con 170 IPP (23,7% del total) y los hechos cometidos en el contexto de un robo con 114 IPP (15,9% del total de IPP relevadas).

A partir del año 2015 se comenzaron a analizar de manera discriminada los casos de femicidios, categoría que en informes de años anteriores estaba subsumida en “violencia en el ámbito del grupo familiar” o “conflictos interpersonales”. Como se visualiza en los siguientes cuadros, durante el año 2022 se han identificado 81 IPP por femicidio con 82 víctimas fatales.

Asimismo, tal como se mencionó en la metodología de éste informe, a partir del año 2022 se añadieron las voces de “Conducción Temeraria” y “Otros homicidios en contexto de violencia de género”, con 14 y 4 casos respectivamente<sup>11</sup>.

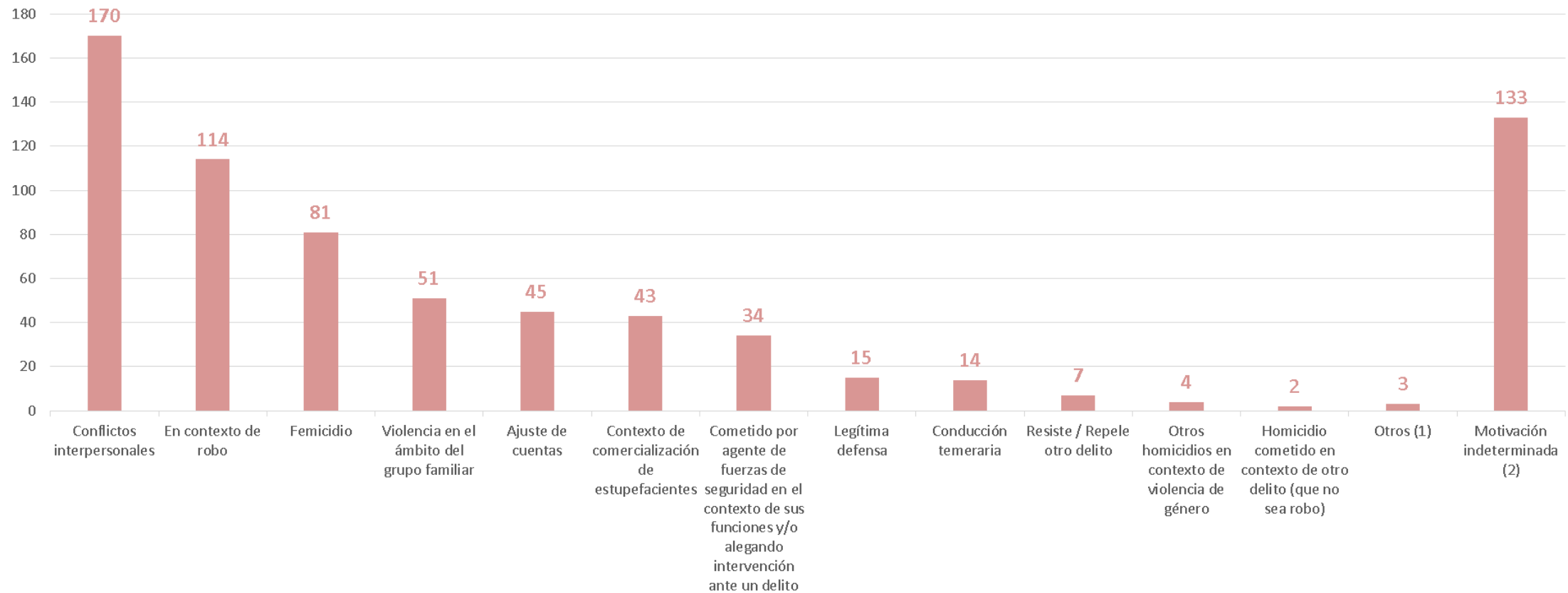
---

<sup>10</sup> En el móvil “conflictos interpersonales”, se incluyen todos aquellos hechos donde existía un conocimiento previo entre víctima y victimario o su entorno, como, por ejemplo, situaciones violentas entre vecinos, y también aquellos conflictos desatados por un altercado del momento como riñas callejeras. No se incluyen escenarios contemplados específicamente como “femicidios”, “violencia dentro del ámbito familiar”, “ajuste de cuentas” ni aquellos cometidos en el contexto de comercialización de estupefacientes.

<sup>11</sup> Cabe consignar que además de estos 4 casos de “otros homicidios en contexto de violencia de género”, hay 3 IPP clasificadas como femicidio, donde se investiga además de la muerte de la mujer, la muerte de un hombre ocurrida en el contexto de violencia de género, tales hechos son analizados en el informe de Femicidios y Procesos Penales de Violencia Familiar y de Género.

Es de destacar que en 133 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 18,6% de las IPP relevadas.

Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2022



Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2022, 133 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

A continuación, se exponen los cuadros de la clasificación de las IPP de HDC según el móvil y el departamento judicial.

Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2022

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Legítima defensa	Conducción temeraria	Resiste / Repele otro delito	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Avellaneda-Lanús	5	9	0	3	3	0	1	1	0	1	0	0	0	1	24
Azul	3	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10
Bahía Blanca	3	3	4	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	15
Dolores	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Junín	1	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	6
La Matanza	28	28	9	6	3	12	13	1	2	1	0	1	0	20	124
La Plata	13	6	15	6	2	1	1	0	2	1	0	0	1	15	63
Lomas de Zamora	12	16	8	6	19	6	9	3	0	0	0	0	0	10	89
Mar del Plata	7	3	2	4	0	8	1	0	0	0	0	0	0	7	32
Mercedes	6	0	3	2	1	0	1	0	1	0	1	1	0	2	18
Moreno-General Rodríguez	18	10	8	3	1	1	1	0	1	0	0	0	0	7	50
Morón	8	2	0	4	3	4	3	2	2	1	1	0	0	11	41
Necochea	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pergamino	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Quilmes	16	7	7	4	1	1	2	5	1	1	0	0	1	14	60
San Isidro	11	4	5	5	0	3	1	1	3	1	0	0	1	8	43
San Martín	20	22	6	3	6	6	1	2	0	1	0	0	0	23	90
San Nicolás	3	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	3	13
Trenque Lauquen	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4
Zárate-Campana	10	2	3	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	7	25
<b>Total general</b>	<b>170</b>	<b>114</b>	<b>81</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>43</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>133</b>	<b>716</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>138</b>	<b>107</b>	<b>60</b>	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>116</b>	<b>616</b>
<b>Total Interior</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

- (1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.  
(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2022, 133 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

**Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Legítima defensa	Conducción temeraria	Resiste / Repele otro delito	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Avellaneda-Lanús	20,8%	37,5%	0,0%	12,5%	12,5%	0,0%	4,2%	4,2%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%	100,0%
Azul	30,0%	0,0%	50,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	100,0%
Bahía Blanca	20,0%	0,0%	26,7%	6,7%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	13,3%	100,0%
Dolores	40,0%	0,0%	20,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	100,0%
Junín	16,7%	0,0%	33,3%	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	100,0%
La Matanza	22,6%	22,6%	7,3%	4,8%	2,4%	9,7%	10,5%	0,8%	1,6%	0,8%	0,0%	0,8%	0,0%	16,1%	100,0%
La Plata	20,6%	9,5%	23,8%	9,5%	3,2%	1,6%	1,6%	0,0%	3,2%	1,6%	0,0%	0,0%	1,6%	23,8%	100,0%
Lomas de Zamora	13,5%	18,0%	9,0%	6,7%	21,3%	6,7%	10,1%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,2%	100,0%
Mar del Plata	21,9%	9,4%	6,3%	12,5%	0,0%	25,0%	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	21,9%	100,0%
Mercedes	33,3%	0,0%	16,7%	11,1%	5,6%	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	5,6%	0,0%	11,1%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	36,0%	20,0%	16,0%	6,0%	2,0%	2,0%	2,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,0%	100,0%
Morón	19,5%	4,9%	0,0%	9,8%	7,3%	9,8%	7,3%	4,9%	4,9%	2,4%	2,4%	0,0%	0,0%	26,8%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	26,7%	11,7%	11,7%	6,7%	1,7%	1,7%	3,3%	8,3%	1,7%	1,7%	0,0%	0,0%	1,7%	23,3%	100,0%
San Isidro	25,6%	9,3%	11,6%	11,6%	0,0%	7,0%	2,3%	2,3%	7,0%	2,3%	0,0%	0,0%	2,3%	18,6%	100,0%
San Martín	22,2%	24,4%	6,7%	3,3%	6,7%	6,7%	1,1%	2,2%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	25,6%	100,0%
San Nicolás	23,1%	7,7%	7,7%	7,7%	30,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	23,1%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	40,0%	8,0%	12,0%	4,0%	0,0%	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	28,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>23,7%</b>	<b>15,9%</b>	<b>11,3%</b>	<b>7,1%</b>	<b>6,3%</b>	<b>6,0%</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,4%</b>	<b>18,6%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>22,4%</b>	<b>17,4%</b>	<b>9,7%</b>	<b>7,1%</b>	<b>6,2%</b>	<b>6,8%</b>	<b>5,4%</b>	<b>2,4%</b>	<b>1,8%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,5%</b>	<b>18,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>32,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>21,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

- (1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.  
(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2022, 133 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada. -



Si se comparan los móviles por grupo de departamentos judiciales, se observa que en los departamentos del interior son superiores los porcentajes de hechos por las causales correspondientes a conflictos interpersonales, (32,0% vs. 22,4% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata) y femicidios (21,0% vs. 9,7% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata). Esta diferencia porcentual se compensa con un mayor porcentaje de hechos cometidos en contexto de robo, contexto de comercialización de estupefacientes y el cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito, en los departamentos de mayor densidad poblacional.

Al comparar los móviles del relevamiento de los hechos ocurridos durante el año 2021 con los correspondientes al año 2022, se destacan los siguientes puntos:

- Disminuyeron la cantidad de hechos cuyo móvil fue “conflictos interpersonales” (42 IPP menos, lo que representa una disminución de 19,8 %); “en contexto de robo” (29 hechos menos, 20,3%); “violencia en el ámbito del grupo familiar” (19 IPP menos, 27,1%), “Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito” (28 IPP menos, 45,2%), entre otros.
- Se produjeron incrementos en los móviles de “Femicidio” (12 IPP más; 17,4%); “Ajuste de cuentas” (16 IPP más, 55,2%) y “Contexto de comercialización de estupefacientes” (16 IPP más, 59,3%).
- Es menester resaltar que, a partir de la nueva voz incorporada durante éste año, “conducción temeraria” y a una mejora en la metodología de relevamiento, la cantidad de causas iniciadas anteriormente con móvil “Otros” se vio reducida.
- Finalmente, durante el 2022 se relevaron 4 IPP vinculadas directamente a violencia de género (“Otros homicidios en contexto de violencia de género”).

A continuación, se presentan los datos correspondientes al año 2022, con su variación en valores absolutos y porcentuales respecto al 2021.

Cuadro 14. Variación de IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Años 2021-2022

Período	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Legítima defensa	Conducción temeraria(*)	Resiste / Repele otro delito	Otros homicidios en contexto de violencia de género(*)	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Año 2021	212	143	69	70	29	27	62	13	0	13	0	6	26	127	797
Año 2022	170	114	81	51	45	43	34	15	14	7	4	2	3	133	716
Variación	-42	-29	12	-19	16	16	-28	2	14	-6	4	-4	-23	6	-81
Variación %	-19,8%	-20,3%	17,4%	-27,1%	55,2%	59,3%	-45,2%	15,4%	-	-46,2%	-	-66,7%	-88,5%	4,7%	-10,2%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

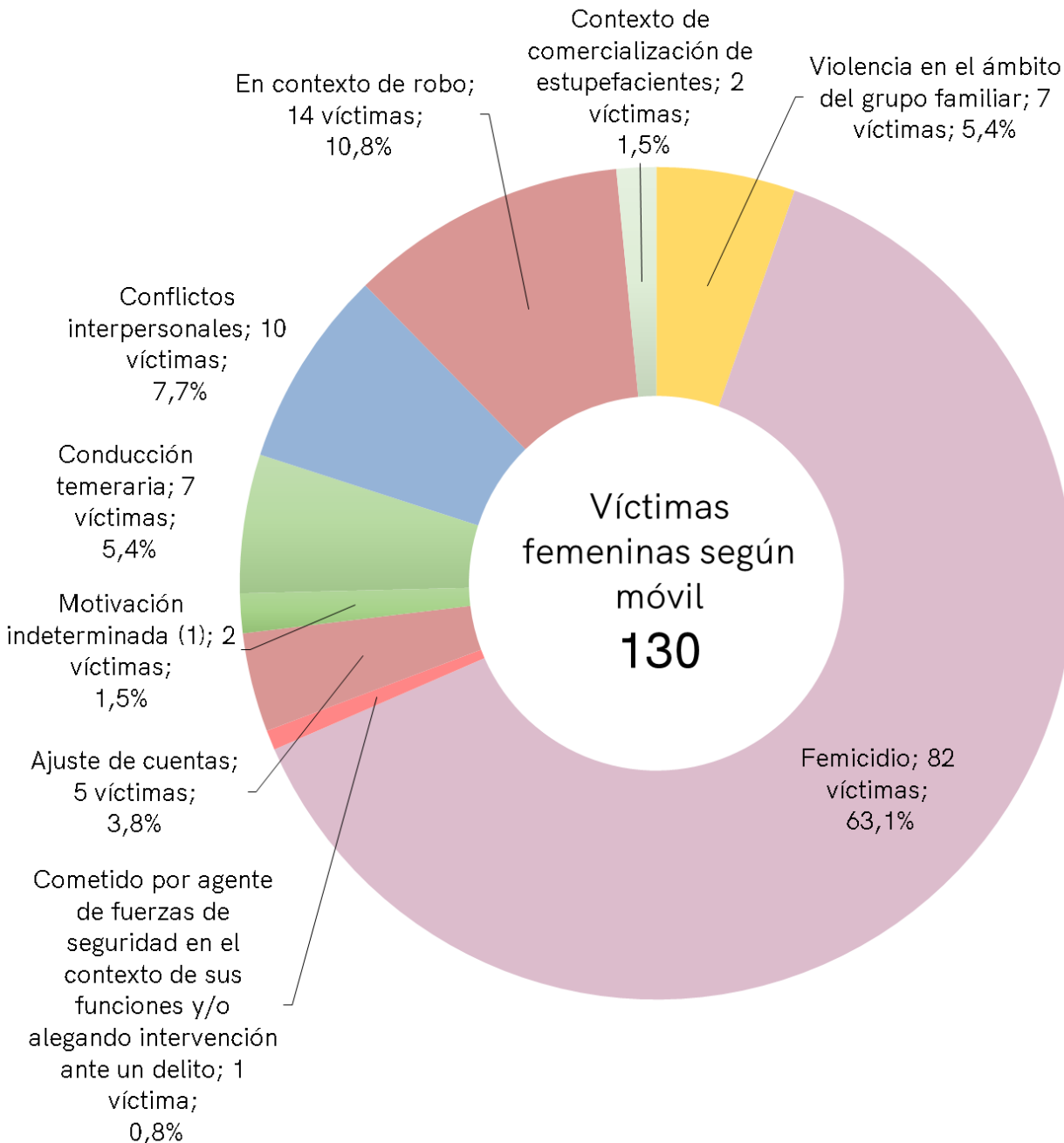
\*Las voces conducción temeraria y otros homicidios en contexto de violencia de género se comenzaron a utilizar para su clasificación a partir del informe de este año, años anteriores las mismas estaban incluidas en otros y en violencia en el ámbito del grupo familiar o en conflictos interpersonales, respectivamente.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2022, 133 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

Al analizar los móviles de los hechos discriminando según el sexo de las víctimas, se observa que de la totalidad de víctimas mujeres, el 63,1% falleció en hechos de femicidios.

**Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2022**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

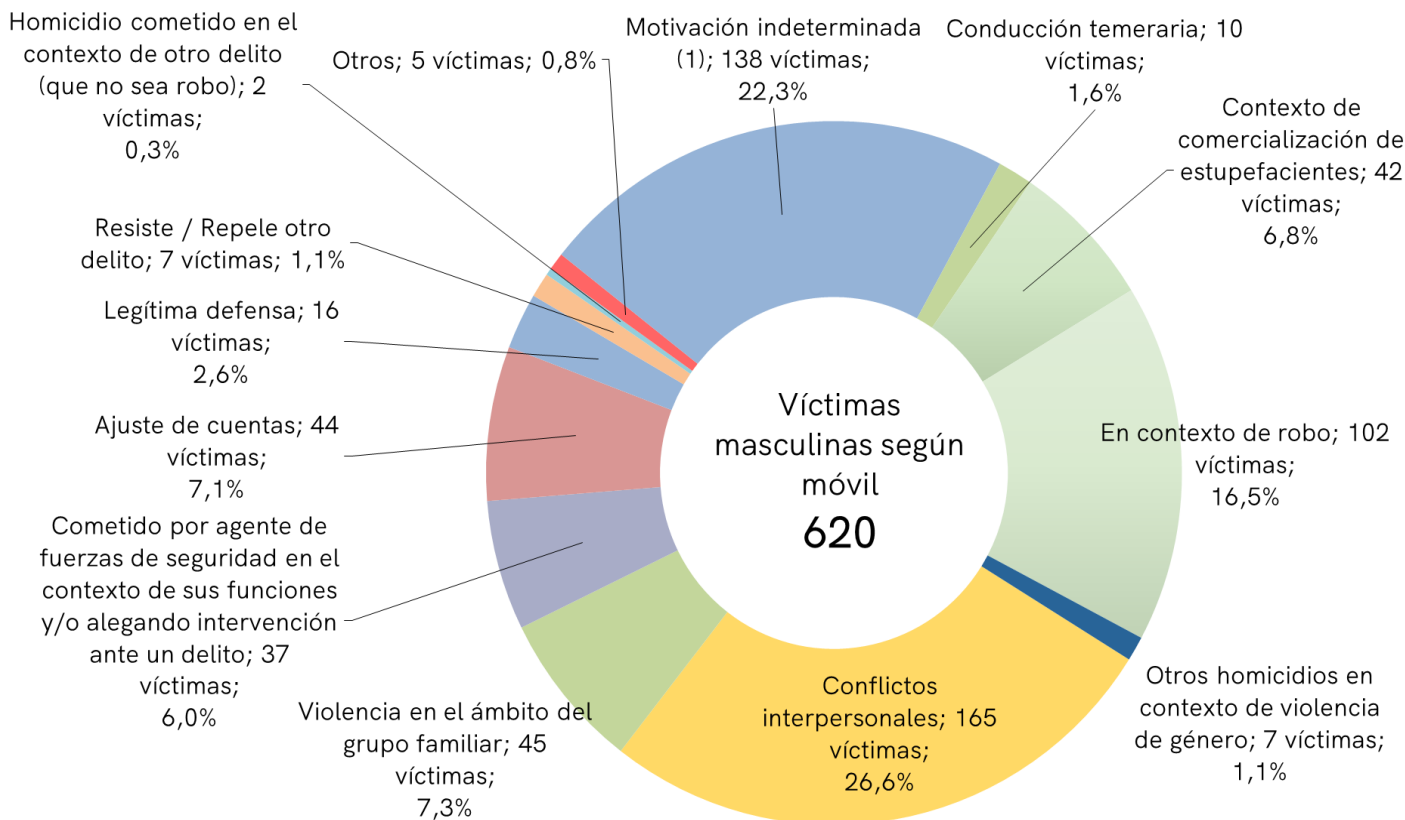
(1) Existen 2 víctimas femeninas a las que, al momento de la elaboración de éste informe, aún no se les ha podido asignar un móvil.

**Nota:**

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en 1 decimal.
- Del total de 130 víctimas femeninas 3 de ellas son mujeres trans/travestis.

En cuanto a las víctimas masculinas, los móviles se distribuyen de la siguiente manera:

**Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2022**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

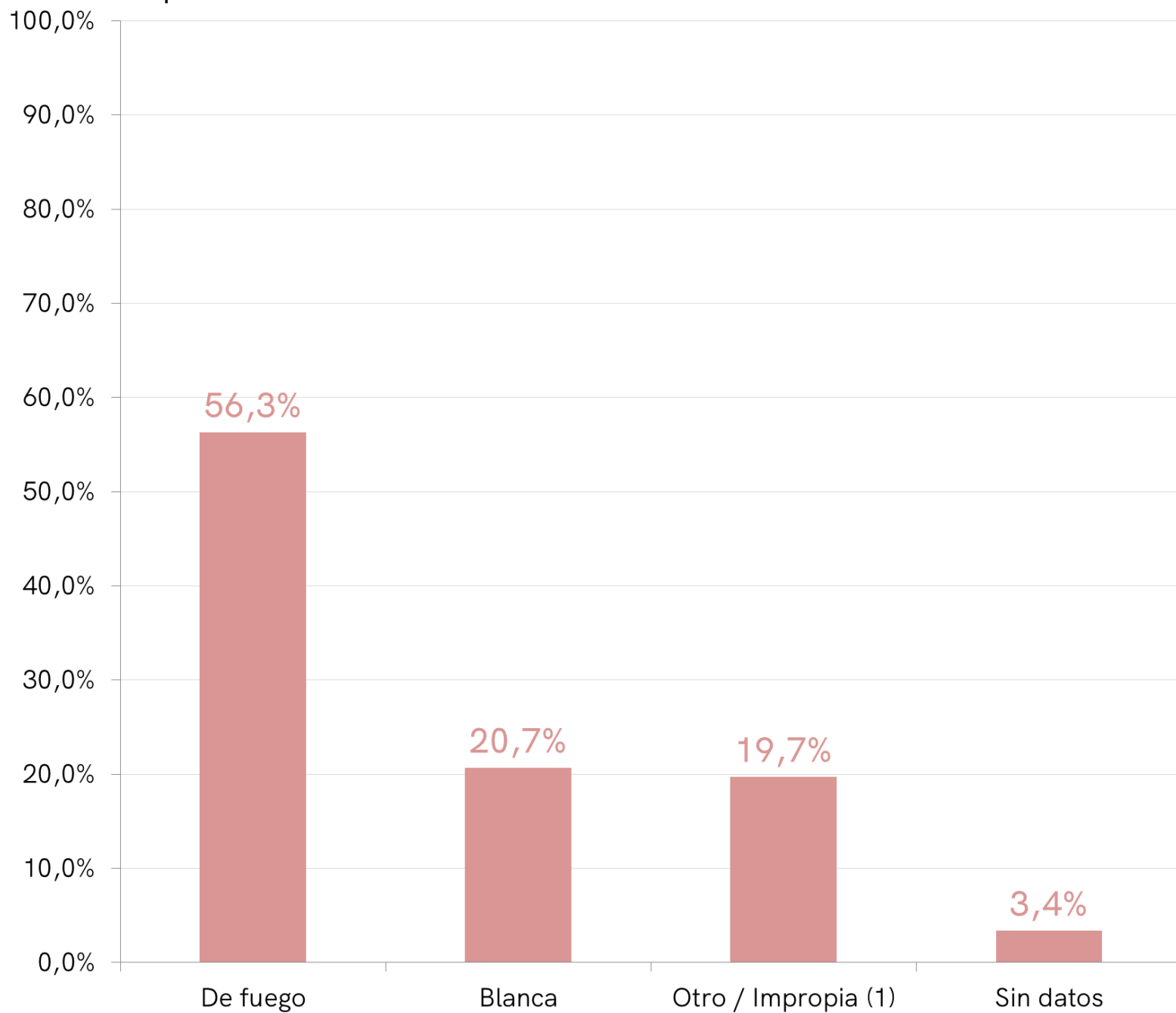
**(1)** Existen 138 víctimas masculinas a las que, al momento de la elaboración de éste informe, aún no se les ha podido asignar un móvil.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en 1 decimal.

### c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó para consumar los homicidios analizados fue el arma de fuego (56,3%), seguida por el arma blanca (20,7%).

Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2022



Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en 1 decimal.

Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	14	3	7	0	24
Azul	3	3	3	1	10
Bahía Blanca	5	7	3	0	15
Dolores	1	1	2	1	5
Junín	3	2	1	0	6
La Matanza	83	17	21	3	124
La Plata	21	23	15	4	63
Lomas de Zamora	58	20	11	0	89
Mar del Plata	13	10	9	0	32
Mercedes	5	6	4	3	18
Moreno-General Rodríguez	32	9	7	2	50
Morón	24	3	13	1	41
Necochea	1	0	0	0	1
Pergamino	3	0	0	0	3
Quilmes	29	19	12	0	60
San Isidro	18	5	14	6	43
San Martín	70	8	10	2	90
San Nicolás	7	4	2	0	13
Trenque Lauquen	0	1	3	0	4
Zárate-Campana	13	7	4	1	25
<b>Total general</b>	<b>403</b>	<b>148</b>	<b>141</b>	<b>24</b>	<b>716</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>362</b>	<b>117</b>	<b>119</b>	<b>18</b>	<b>616</b>
<b>Total Interior</b>	<b>41</b>	<b>31</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Si se analiza por grupo de departamentos, se destaca que, en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata, el 58,8% de los hechos fueron cometidos con arma de fuego, seguido del 19,3% con armas impropias. En relación a los departamentos del interior, si bien los hechos cometidos con armas de fuego son mayoría en un 41,0%, son seguidos por aquellos cometidos con arma blanca en el 31,0% de los casos.

**Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	58,3%	12,5%	29,2%	0,0%	100,0%
Azul	30,0%	30,0%	30,0%	10,0%	100,0%
Bahía Blanca	33,3%	46,7%	20,0%	0,0%	100,0%
Dolores	20,0%	20,0%	40,0%	20,0%	100,0%
Junín	50,0%	33,3%	16,7%	0,0%	100,0%
La Matanza	66,9%	13,7%	16,9%	2,4%	100,0%
La Plata	33,3%	36,5%	23,8%	6,3%	100,0%
Lomas de Zamora	65,2%	22,5%	12,4%	0,0%	100,0%
Mar del Plata	40,6%	31,3%	28,1%	0,0%	100,0%
Mercedes	27,8%	33,3%	22,2%	16,7%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	64,0%	18,0%	14,0%	4,0%	100,0%
Morón	58,5%	7,3%	31,7%	2,4%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	48,3%	31,7%	20,0%	0,0%	100,0%
San Isidro	41,9%	11,6%	32,6%	14,0%	100,0%
San Martín	77,8%	8,9%	11,1%	2,2%	100,0%
San Nicolás	53,8%	30,8%	15,4%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	25,0%	75,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	52,0%	28,0%	16,0%	4,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>56,3%</b>	<b>20,7%</b>	<b>19,7%</b>	<b>3,4%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>58,8%</b>	<b>19,0%</b>	<b>19,3%</b>	<b>2,9%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>41,0%</b>	<b>31,0%</b>	<b>22,0%</b>	<b>6,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1) Otro / impropia:** incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Si se analiza en conjunto la información del tipo de arma y el lugar del hecho, surge que, en los casos cometidos en la vía pública, el arma de fuego se utilizó en el 68,4%, mientras que en los casos que ocurrieron en viviendas, el empleo de la misma fue de un 31,9%.



Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2022

Lugar del hecho	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Vía Pública	68,4%	16,5%	13,0%	2,1%	100,0%
Vivienda	31,9%	30,0%	32,9%	5,2%	100,0%
Rodado	83,3%	6,7%	10,0%	0,0%	100,0%
Comisaría	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Ámbito de celebración de espectáculo deportivo o sus inmediaciones	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Otros	25,0%	20,8%	37,5%	16,7%	100,0%
Unidad del Servicio Penitenciario	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Comercio	69,2%	15,4%	15,4%	0,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>56,3%</b>	<b>20,7%</b>	<b>19,7%</b>	<b>3,4%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

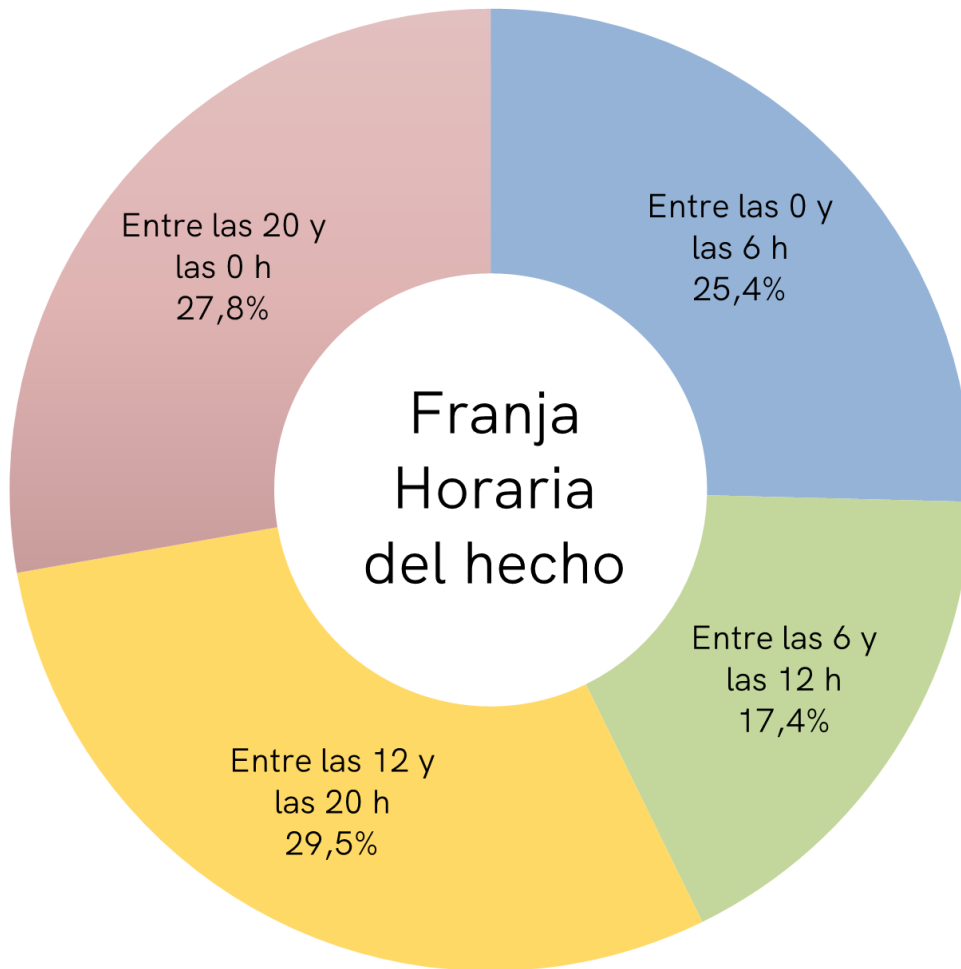
#### d) Horario de los hechos

De las 634 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 53,2% de los hechos ocurrieron entre las 20 h y las 6 h (176 IPP entre las 20 h y 0 h y 161 IPP entre las 0 h y las 6 h), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP en las que se pudo precisar el horario)<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> En 82 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2022



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (634 IPP).

A continuación, se detalla la información analizada discriminada por cada departamento judicial y total provincial.

Cuadro 18. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total general
Avellaneda-Lanús	5	3	8	7	1	24
Azul	2	3	1	4	0	10
Bahía Blanca	3	3	4	3	2	15
Dolores	1	1	2	1	0	5
Junín	0	3	2	0	1	6
La Matanza	29	16	38	30	11	124
La Plata	3	5	10	14	31	63
Lomas de Zamora	25	11	14	25	14	89
Mar del Plata	6	4	10	7	5	32
Mercedes	2	4	4	5	3	18
Moreno-General Rodríguez	12	9	13	15	1	50
Morón	6	9	14	10	2	41
Necochea	1	0	0	0	0	1
Pergamino	0	0	3	0	0	3
Quilmes	18	8	19	15	0	60
San Isidro	13	6	11	6	7	43
San Martín	25	16	24	23	2	90
San Nicolás	3	4	2	3	1	13
Trenque Lauquen	1	0	2	1	0	4
Zárate-Campana	6	5	6	7	1	25
<b>Total general</b>	<b>161</b>	<b>110</b>	<b>187</b>	<b>176</b>	<b>82</b>	<b>716</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>142</b>	<b>87</b>	<b>161</b>	<b>152</b>	<b>74</b>	<b>616</b>
<b>Total Interior</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	20,8%	12,5%	33,3%	29,2%	4,2%	100,0%
Azul	20,0%	30,0%	10,0%	40,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	20,0%	20,0%	26,7%	20,0%	13,3%	100,0%
Dolores	20,0%	20,0%	40,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Junín	0,0%	50,0%	33,3%	0,0%	16,7%	100,0%
La Matanza	23,4%	12,9%	30,6%	24,2%	8,9%	100,0%
La Plata	4,8%	7,9%	15,9%	22,2%	49,2%	100,0%
Lomas de Zamora	28,1%	12,4%	15,7%	28,1%	15,7%	100,0%
Mar del Plata	18,8%	12,5%	31,3%	21,9%	15,6%	100,0%
Mercedes	11,1%	22,2%	22,2%	27,8%	16,7%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	24,0%	18,0%	26,0%	30,0%	2,0%	100,0%
Morón	14,6%	22,0%	34,1%	24,4%	4,9%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	30,0%	13,3%	31,7%	25,0%	0,0%	100,0%
San Isidro	30,2%	14,0%	25,6%	14,0%	16,3%	100,0%
San Martín	27,8%	17,8%	26,7%	25,6%	2,2%	100,0%
San Nicolás	23,1%	30,8%	15,4%	23,1%	7,7%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	0,0%	50,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	24,0%	20,0%	24,0%	28,0%	4,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>22,5%</b>	<b>15,4%</b>	<b>26,1%</b>	<b>24,6%</b>	<b>11,5%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>23,1%</b>	<b>14,1%</b>	<b>26,1%</b>	<b>24,7%</b>	<b>12,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>19,0%</b>	<b>23,0%</b>	<b>26,0%</b>	<b>24,0%</b>	<b>8,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

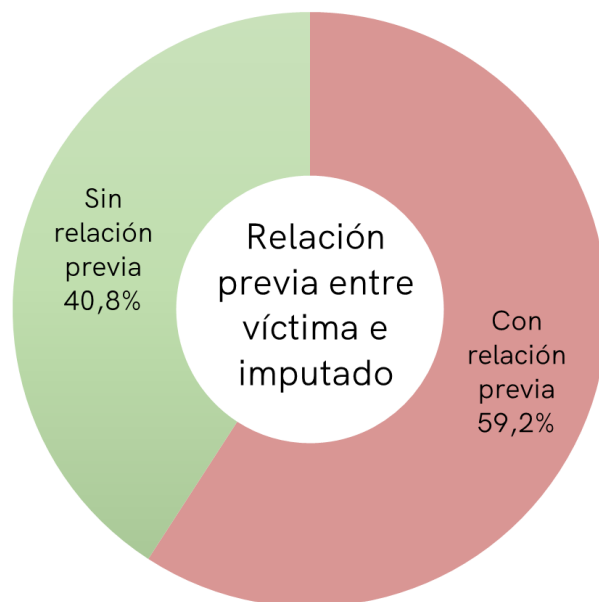
**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

### 3. Relación entre víctima e imputado/sindicado

El presente informe se refiere de manera indistinta a los presuntos autores de los ilícitos investigados, ya sean estos imputados —personas a las que se les tomó audiencia en los términos del art. 308 del CPP— o sindicados —personas bajo investigación de la fiscalía pero que aún no se les tomó la audiencia del art. 308 del CPP—.

En las IPP de HDC del año 2022 donde se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado (568 IPP), se determinó que existía una relación previa en el 59,2% de los casos.

**Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado. Año 2022**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (568 IPP).

A continuación, se detalla dicha información discriminada por departamento judicial y el total provincial.

**Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022**

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	5	13	6	24
Azul	7	1	2	10
Bahía Blanca	11	3	1	15
Dolores	4	0	1	5
Junín	5	1	0	6
La Matanza	47	54	23	124
La Plata	36	13	14	63
Lomas de Zamora	45	33	11	89
Mar del Plata	12	5	15	32
Mercedes	11	4	3	18
Moreno-General Rodríguez	22	19	9	50
Morón	22	11	8	41
Necochea	1	0	0	1
Pergamino	1	1	1	3
Quilmes	26	15	19	60
San Isidro	18	15	10	43
San Martín	34	35	21	90
San Nicolás	10	3	0	13
Trenque Lauquen	2	2	0	4
Zárate-Campana	17	4	4	25
<b>Total general</b>	<b>336</b>	<b>232</b>	<b>148</b>	<b>716</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>267</b>	<b>213</b>	<b>136</b>	<b>616</b>
<b>Total Interior</b>	<b>69</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

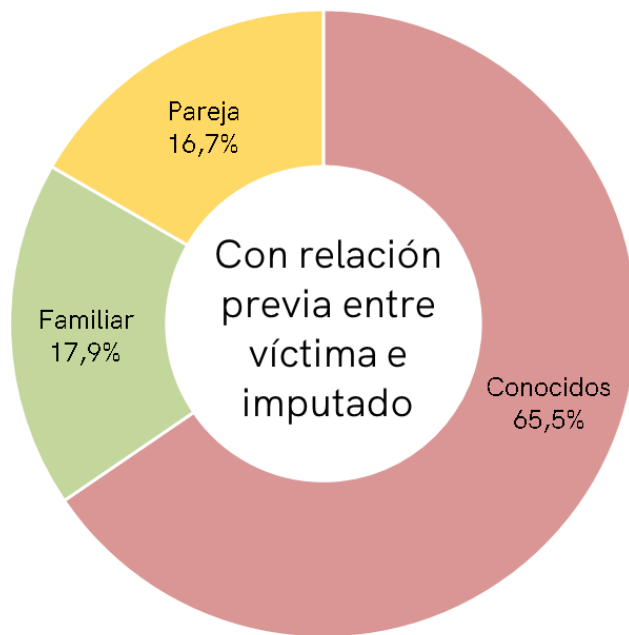
Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	20,8%	54,2%	25,0%	100,0%
Azul	70,0%	10,0%	20,0%	100,0%
Bahía Blanca	73,3%	20,0%	6,7%	100,0%
Dolores	80,0%	0,0%	20,0%	100,0%
Junín	83,3%	16,7%	0,0%	100,0%
La Matanza	37,9%	43,5%	18,5%	100,0%
La Plata	57,1%	20,6%	22,2%	100,0%
Lomas de Zamora	50,6%	37,1%	12,4%	100,0%
Mar del Plata	37,5%	15,6%	46,9%	100,0%
Mercedes	61,1%	22,2%	16,7%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	44,0%	38,0%	18,0%	100,0%
Morón	53,7%	26,8%	19,5%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
Quilmes	43,3%	25,0%	31,7%	100,0%
San Isidro	41,9%	34,9%	23,3%	100,0%
San Martín	37,8%	38,9%	23,3%	100,0%
San Nicolás	76,9%	23,1%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	68,0%	16,0%	16,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>46,9%</b>	<b>32,4%</b>	<b>20,7%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>43,3%</b>	<b>34,6%</b>	<b>22,1%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>69,0%</b>	<b>19,0%</b>	<b>12,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Se destaca que dentro de los 336 hechos con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, en 220 casos el vínculo corresponde a “conocidos”, seguido por 60 con vínculo “familiar” y 56 corresponde a vínculo “de pareja”.

Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación. Año 2022



Fuente: Departamento Control de Gestión.



#### 4. Análisis de imputados/sindicados

En 639 casos han sido identificados datos referidos a los imputados/sindicados (89,2% del total), mientras que en el 10,8% restante al momento del relevamiento aún no se había logrado recabar datos al respecto.

**Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	23	1	24
Azul	8	2	10
Bahía Blanca	14	1	15
Dolores	5	0	5
Junín	6	0	6
La Matanza	103	21	124
La Plata	54	9	63
Lomas de Zamora	85	4	89
Mar del Plata	29	3	32
Mercedes	17	1	18
Moreno-General Rodríguez	46	4	50
Morón	37	4	41
Necochea	1	0	1
Pergamino	3	0	3
Quilmes	54	6	60
San Isidro	39	4	43
San Martín	74	16	90
San Nicolás	13	0	13
Trenque Lauquen	4	0	4
Zárate-Campana	24	1	25
<b>Total IPP</b>	<b>639</b>	<b>77</b>	<b>716</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	95,8%	4,2%	100,0%
Azul	80,0%	20,0%	100,0%
Bahía Blanca	93,3%	6,7%	100,0%
Dolores	100,0%	0,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	83,1%	16,9%	100,0%
La Plata	85,7%	14,3%	100,0%
Lomas de Zamora	95,5%	4,5%	100,0%
Mar del Plata	90,6%	9,4%	100,0%
Mercedes	94,4%	5,6%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	92,0%	8,0%	100,0%
Morón	90,2%	9,8%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	90,0%	10,0%	100,0%
San Isidro	90,7%	9,3%	100,0%
San Martín	82,2%	17,8%	100,0%
San Nicolás	100,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	96,0%	4,0%	100,0%
<b>Total IPP</b>	<b>89,2%</b>	<b>10,8%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

En las 639 IPP en las que se identificó autoría, se registraron 1.039 imputados/sindicados por delitos de HDC, lo que genera una relación promedio de 1,63 imputados/sindicados por IPP en las que se consignan datos de los mismos. De estos, el 91,8% corresponde a mayores de edad mientras que el 8,2% restante a menores de edad. A su vez, se determinó que 93,0% de los imputados/sindicados son de sexo masculino.

Cabe aclarar que en el 59,0% de las IPP donde se investiga la participación de un menor de edad se investiga también la participación de personas mayores de edad simultáneamente.

Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	2	45	47
Azul	0	9	9
Bahía Blanca	2	16	18
Dolores	0	6	6
Junín	0	9	9
La Matanza	17	174	191
La Plata	6	68	74
Lomas de Zamora	15	132	147
Mar del Plata	3	37	40
Mercedes	1	31	32
Moreno-General Rodríguez	3	71	74
Morón	7	46	53
Necochea	0	2	2
Pergamino	0	10	10
Quilmes	4	74	78
San Isidro	5	62	67
San Martín	17	104	121
San Nicolás	1	20	21
Trenque Lauquen	0	6	6
Zárate-Campana	2	32	34
<b>Total general</b>	<b>85</b>	<b>954</b>	<b>1.039</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>79</b>	<b>813</b>	<b>892</b>
<b>Total Interior</b>	<b>6</b>	<b>141</b>	<b>147</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	4,3%	95,7%	100,0%
Azul	0,0%	100,0%	100,0%
Bahía Blanca	11,1%	88,9%	100,0%
Dolores	0,0%	100,0%	100,0%
Junín	0,0%	100,0%	100,0%
La Matanza	8,9%	91,1%	100,0%
La Plata	8,1%	91,9%	100,0%
Lomas de Zamora	10,2%	89,8%	100,0%
Mar del Plata	7,5%	92,5%	100,0%
Mercedes	3,1%	96,9%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	4,1%	95,9%	100,0%
Morón	13,2%	86,8%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	100,0%	100,0%
Quilmes	5,1%	94,9%	100,0%
San Isidro	7,5%	92,5%	100,0%
San Martín	14,0%	86,0%	100,0%
San Nicolás	4,8%	95,2%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	100,0%	100,0%
Zárate-Campana	5,9%	94,1%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>8,2%</b>	<b>91,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>8,9%</b>	<b>91,1%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>4,1%</b>	<b>95,9%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.



## V. Parte II: Homicidios Dolosos Tentados

### 1. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos tentados iniciadas en el año 2022.

#### a) Cantidad de hechos

En el año 2022 se ha relevado un total de **1.061 IPP de Homicidios Dolosos Tentados**, habiéndose producido una disminución del 4,9% respecto al año 2021 (55 IPP menos).

**Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2020-2022**

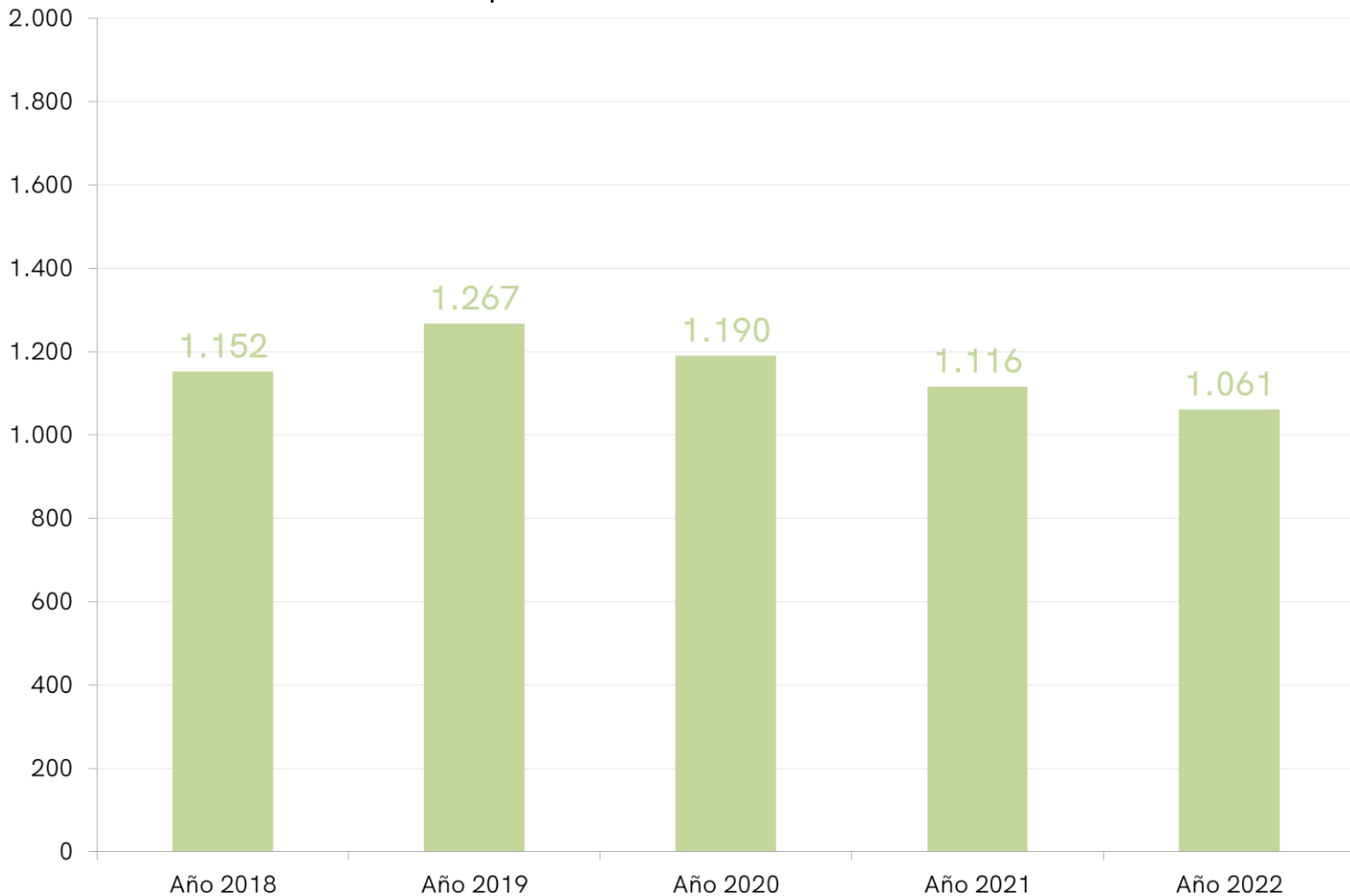
Departamento Judicial	Año 2021	Año 2022	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	59	44	-15	-25,4%
Azul	25	20	-5	-20,0%
Bahía Blanca	45	32	-13	-28,9%
Dolores	10	11	1	10,0%
Junín	17	25	8	47,1%
La Matanza	109	79	-30	-27,5%
La Plata	98	121	23	23,5%
Lomas de Zamora	164	147	-17	-10,4%
Mar del Plata	47	35	-12	-25,5%
Mercedes	29	31	2	6,9%
Moreno-General Rodríguez	81	91	10	12,3%
Morón	60	55	-5	-8,3%
Necochea	1	6	5	500,0%
Pergamino	13	10	-3	-23,1%
Quilmes	106	84	-22	-20,8%
San Isidro	87	92	5	5,7%
San Martín	120	124	4	3,3%
San Nicolás	17	20	3	17,6%
Trenque Lauquen	3	4	1	33,3%
Zárate-Campana	25	30	5	20,0%
<b>Total general</b>	<b>1.116</b>	<b>1.061</b>	<b>-55</b>	<b>-4,9%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>931</b>	<b>872</b>	<b>-59</b>	<b>-6,3%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>185</b>	<b>189</b>	<b>4</b>	<b>2,2%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

## b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)

La evolución de los hechos de homicidios en tentativa en los últimos 5 años evidencia -a excepción de un aumento del 10% durante el 2019- una disminución del -7,9%.

Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2018-2022



Fuente: Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente, presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDT por año y departamento judicial.

Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2018-2022

Departamento Judicial	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Avellaneda-Lanús(*)				59	44
Azul	22	19	29	25	20
Bahía Blanca	21	33	24	45	32
Dolores	17	17	19	10	11
Junín	11	17	20	17	25
La Matanza	104	133	119	109	79
La Plata	108	128	134	98	121
Lomas de Zamora(*)	217	231	203	164	91
Mar del Plata	41	49	48	47	35
Mercedes	34	25	26	29	31
Moreno-General Rodríguez	90	112	103	81	91
Morón	72	78	67	60	55
Necochea	10	8	2	1	6
Pergamino	10	11	12	13	10
Quilmes	100	125	119	106	84
San Isidro	97	89	96	87	92
San Martín	140	136	109	120	124
San Nicolás	23	16	24	17	20
Trenque Lauquen	11	8	5	3	4
Zárate-Campana	24	32	31	25	30
<b>Total general</b>	<b>1.152</b>	<b>1.267</b>	<b>1.190</b>	<b>1.116</b>	<b>1.061</b>
<b>Variación interanual</b>	<b>-65</b>	<b>115</b>	<b>-77</b>	<b>-74</b>	<b>-55</b>
<b>Variación interanual %</b>	<b>-5,3%</b>	<b>10,0%</b>	<b>-6,1%</b>	<b>-6,2%</b>	<b>-4,9%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(\*) Durante los años 2018 a 2020 el Departamento Judicial Lomas de Zamora incluía al Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Ley N.º 14.484. Puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA, a partir del año 2021, los datos de ambos departamentos judiciales se muestran por separado.

### c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 1.061 IPP iniciadas en el 2022, 938 (88,4%) corresponden al Fuero Criminal y Correccional, mientras que las 123 investigaciones restantes (11,6%) incumben al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Cabe aclarar que en el 28,5% de las IPP por HDT correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil se está investigando la participación tanto de personas menores de edad, como de mayores de edad simultáneamente.



A continuación, se observa la cantidad de investigaciones por HDT discriminada por fuero y departamento judicial.

**Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2022**

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Avellaneda-Lanús	42	2	44	4,1%
Azul	17	3	20	1,9%
Bahía Blanca	27	5	32	3,0%
Dolores	11	0	11	1,0%
Junín	20	5	25	2,4%
La Matanza	72	7	79	7,4%
La Plata	104	17	121	11,4%
Lomas de Zamora	131	16	147	13,9%
Mar del Plata	30	5	35	3,3%
Mercedes	27	4	31	2,9%
Moreno-General Rodríguez	78	13	91	8,6%
Morón	47	8	55	5,2%
Necochea	5	1	6	0,6%
Pergamino	10	0	10	0,9%
Quilmes	79	5	84	7,9%
San Isidro	89	3	92	8,7%
San Martín	106	18	124	11,7%
San Nicolás	12	8	20	1,9%
Trenque Lauquen	4	0	4	0,4%
Zárate-Campana	27	3	30	2,8%
<b>Total</b>	<b>938</b>	<b>123</b>	<b>1.061</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

**Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2022**

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total
Avellaneda-Lanús	95,5%	4,5%	100,0%
Azul	85,0%	15,0%	100,0%
Bahía Blanca	84,4%	15,6%	100,0%
Dolores	100,0%	0,0%	100,0%
Junín	80,0%	20,0%	100,0%
La Matanza	91,1%	8,9%	100,0%
La Plata	86,0%	14,0%	100,0%
Lomas de Zamora	89,1%	10,9%	100,0%
Mar del Plata	85,7%	14,3%	100,0%
Mercedes	87,1%	12,9%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	85,7%	14,3%	100,0%
Morón	85,5%	14,5%	100,0%
Necochea	83,3%	16,7%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	94,0%	6,0%	100,0%
San Isidro	96,7%	3,3%	100,0%
San Martín	85,5%	14,5%	100,0%
San Nicolás	60,0%	40,0%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	90,0%	10,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>88,4%</b>	<b>11,6%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

## 2. Análisis de los hechos

### a) Tipo de lugar

De las 1.061 IPP relevadas de HDT del año 2022, se observa que en el 58,2% de los casos, el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 33,1% en vivienda.

A continuación, se observa la información por departamento judicial y a nivel provincial.

Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Rodado (1)	Unidad del Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Comisaría	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	24	19	0	0	0	0	0	1	44
Azul	9	8	3	0	0	0	0	0	20
Bahía Blanca	15	15	2	0	0	0	0	0	32
Dolores	2	9	0	0	0	0	0	0	11
Junín	10	8	6	0	0	1	0	0	25
La Matanza	41	23	2	9	0	0	0	4	79
La Plata	54	46	7	1	4	0	0	9	121
Lomas de Zamora	86	56	2	0	0	0	0	3	147
Mar del Plata	19	14	1	0	1	0	0	0	35
Mercedes	20	8	0	1	0	0	0	2	31
Moreno-General Rodríguez	59	26	4	2	0	0	0	0	91
Morón	37	11	1	5	0	0	0	1	55
Necochea	4	1	0	0	0	0	0	1	6
Pergamino	6	3	1	0	0	0	0	0	10
Quilmes	59	24	1	0	0	0	0	0	84
San Isidro	51	34	4	3	0	0	0	0	92
San Martín	88	27	3	1	1	0	1	3	124
San Nicolás	14	5	1	0	0	0	0	0	20
Trenque Lauquen	1	3	0	0	0	0	0	0	4
Zárate-Campana	19	11	0	0	0	0	0	0	30
<b>Total</b>	<b>618</b>	<b>351</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>1.061</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otro.

Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números relativos). Año 2022

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Rodado (1)	Unidad del Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Comisaría	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	54,5%	43,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	100,0%
Azul	45,0%	40,0%	15,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	46,9%	46,9%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Dolores	18,2%	81,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	40,0%	32,0%	24,0%	0,0%	0,0%	4,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	51,9%	29,1%	2,5%	11,4%	0,0%	0,0%	0,0%	5,1%	100,0%
La Plata	44,6%	38,0%	5,8%	0,8%	3,3%	0,0%	0,0%	7,4%	100,0%
Lomas de Zamora	58,5%	38,1%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	100,0%
Mar del Plata	54,3%	40,0%	2,9%	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Mercedes	64,5%	25,8%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	6,5%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	64,8%	28,6%	4,4%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Morón	67,3%	20,0%	1,8%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	100,0%
Necochea	66,7%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	100,0%
Pergamino	60,0%	30,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	70,2%	28,6%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
San Isidro	55,4%	37,0%	4,3%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
San Martín	71,0%	21,8%	2,4%	0,8%	0,8%	0,0%	0,8%	2,4%	100,0%
San Nicolás	70,0%	25,0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	63,3%	36,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>58,2%</b>	<b>33,1%</b>	<b>3,6%</b>	<b>2,1%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,3%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

## b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles de los HDT ocurridos en la Provincia en el período analizado, son los conflictos interpersonales con un 34,3%, seguido por 27,6% de violencia en el grupo familiar y/o de género y un 15,8% en contexto de robo.

Es de destacar que, en 128 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 12,1% de las IPP relevadas.

Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022

Departamento Judicial	Conflictos inter-personales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Conducción temeraria (1)	Resiste / Repele otro delito	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Legítima defensa	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total
Avellaneda-Lanús	14	18	3	0	1	0	0	1	0	0	6	1	44
Azul	12	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Bahía Blanca	15	6	2	1	0	0	0	0	0	0	2	6	32
Dolores	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Junín	13	7	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	25
La Matanza	18	22	22	0	2	3	1	1	1	0	0	9	79
La Plata	41	34	14	3	0	0	2	0	0	0	2	25	121
Lomas de Zamora	39	54	22	21	2	0	1	0	0	0	2	6	147
Mar del Plata	14	12	2	0	2	0	0	0	0	0	0	5	35
Mercedes	8	8	4	0	2	0	0	0	0	0	1	8	31
Moreno-General Rodríguez	37	18	24	1	0	0	0	0	0	0	0	11	91
Morón	17	9	18	1	1	0	0	1	0	0	6	2	55
Necochea	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
Pergamino	3	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	10
Quilmes	37	23	8	1	0	1	0	1	0	0	0	13	84
San Isidro	29	25	12	6	2	1	1	0	0	0	5	11	92
San Martín	30	31	29	4	1	0	0	0	1	0	5	23	124
San Nicolás	12	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	3	20
Trenque Lauquen	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Zárate-Campana	17	8	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	30
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>293</b>	<b>168</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>128</b>	<b>1.061</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>276</b>	<b>246</b>	<b>154</b>	<b>37</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>106</b>	<b>872</b>
<b>Total Interior</b>	<b>88</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>189</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

En "Conducción Temeraria", los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera imprudente o en estado de ebriedad.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 128 cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

**Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2021**

Departamento Judicial	Conflictos inter-personales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Conducción temeraria	Resiste / Repele otro delito	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Legítima defensa	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total
Avellaneda-Lanús	31,8%	40,9%	6,8%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	13,6%	2,3%	100,0%
Azul	60,0%	20,0%	5,0%	15,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	46,9%	18,8%	6,3%	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	18,8%	100,0%
Dolores	36,4%	63,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	52,0%	28,0%	8,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,0%	4,0%	100,0%
La Matanza	22,8%	27,8%	27,8%	0,0%	2,5%	3,8%	1,3%	1,3%	1,3%	0,0%	0,0%	11,4%	100,0%
La Plata	33,9%	28,1%	11,6%	2,5%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	20,7%	100,0%
Lomas de Zamora	26,5%	36,7%	15,0%	14,3%	1,4%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	4,1%	100,0%
Mar del Plata	40,0%	34,3%	5,7%	0,0%	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	100,0%
Mercedes	25,8%	25,8%	12,9%	0,0%	6,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	25,8%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	40,7%	19,8%	26,4%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,1%	100,0%
Morón	30,9%	16,4%	32,7%	1,8%	1,8%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	10,9%	3,6%	100,0%
Necochea	66,7%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	100,0%
Pergamino	30,0%	20,0%	20,0%	10,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	100,0%
Quilmes	44,0%	27,4%	9,5%	1,2%	0,0%	1,2%	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	15,5%	100,0%
San Isidro	31,5%	27,2%	13,0%	6,5%	2,2%	1,1%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%	12,0%	100,0%
San Martín	24,2%	25,0%	23,4%	3,2%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	4,0%	18,5%	100,0%
San Nicolás	60,0%	5,0%	5,0%	15,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	100,0%
Zárate-Campana	56,7%	26,7%	6,7%	0,0%	0,0%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%	3,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>34,3%</b>	<b>27,6%</b>	<b>15,8%</b>	<b>4,2%</b>	<b>1,3%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>3,0%</b>	<b>12,1%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>31,7%</b>	<b>28,2%</b>	<b>17,7%</b>	<b>4,2%</b>	<b>1,3%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>3,0%</b>	<b>12,2%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>46,6%</b>	<b>24,9%</b>	<b>7,4%</b>	<b>4,2%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,2%</b>	<b>11,6%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales. En "Conducción Temeraria", los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera imprudente o en estado de ebriedad.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 128 cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.

### c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó en los homicidios tentados fue el arma de fuego (40,8%), seguida por el arma blanca (37,1%).

**Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022**

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	22	11	8	3	44
Azul	5	9	6	0	20
Bahía Blanca	13	13	6	0	32
Dolores	1	4	6	0	11
Junín	6	7	11	1	25
La Matanza	39	26	14	0	79
La Plata	39	60	22	0	121
Lomas de Zamora	57	44	46	0	147
Mar del Plata	9	16	9	1	35
Mercedes	12	13	6	0	31
Moreno-General Rodríguez	43	35	10	3	91
Morón	32	14	9	0	55
Necochea	4	1	1	0	6
Pergamino	5	4	1	0	10
Quilmes	31	40	13	0	84
San Isidro	29	35	25	3	92
San Martín	61	41	21	1	124
San Nicolás	10	8	2	0	20
Trenque Lauquen	1	2	1	0	4
Zárate-Campana	14	11	5	0	30
<b>Total general</b>	<b>433</b>	<b>394</b>	<b>222</b>	<b>12</b>	<b>1.061</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	50,0%	25,0%	18,2%	6,8%	100,0%
Azul	25,0%	45,0%	30,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	40,6%	40,6%	18,8%	0,0%	100,0%
Dolores	9,1%	36,4%	54,5%	0,0%	100,0%
Junín	24,0%	28,0%	44,0%	4,0%	100,0%
La Matanza	49,4%	32,9%	17,7%	0,0%	100,0%
La Plata	32,2%	49,6%	18,2%	0,0%	100,0%
Lomas de Zamora	38,8%	29,9%	31,3%	0,0%	100,0%
Mar del Plata	25,7%	45,7%	25,7%	2,9%	100,0%
Mercedes	38,7%	41,9%	19,4%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	47,3%	38,5%	11,0%	3,3%	100,0%
Morón	58,2%	25,5%	16,4%	0,0%	100,0%
Necochea	66,7%	16,7%	16,7%	0,0%	100,0%
Pergamino	50,0%	40,0%	10,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	36,9%	47,6%	15,5%	0,0%	100,0%
San Isidro	31,5%	38,0%	27,2%	3,3%	100,0%
San Martín	49,2%	33,1%	16,9%	0,8%	100,0%
San Nicolás	50,0%	40,0%	10,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	50,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	46,7%	36,7%	16,7%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>40,8%</b>	<b>37,1%</b>	<b>20,9%</b>	<b>1,1%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.

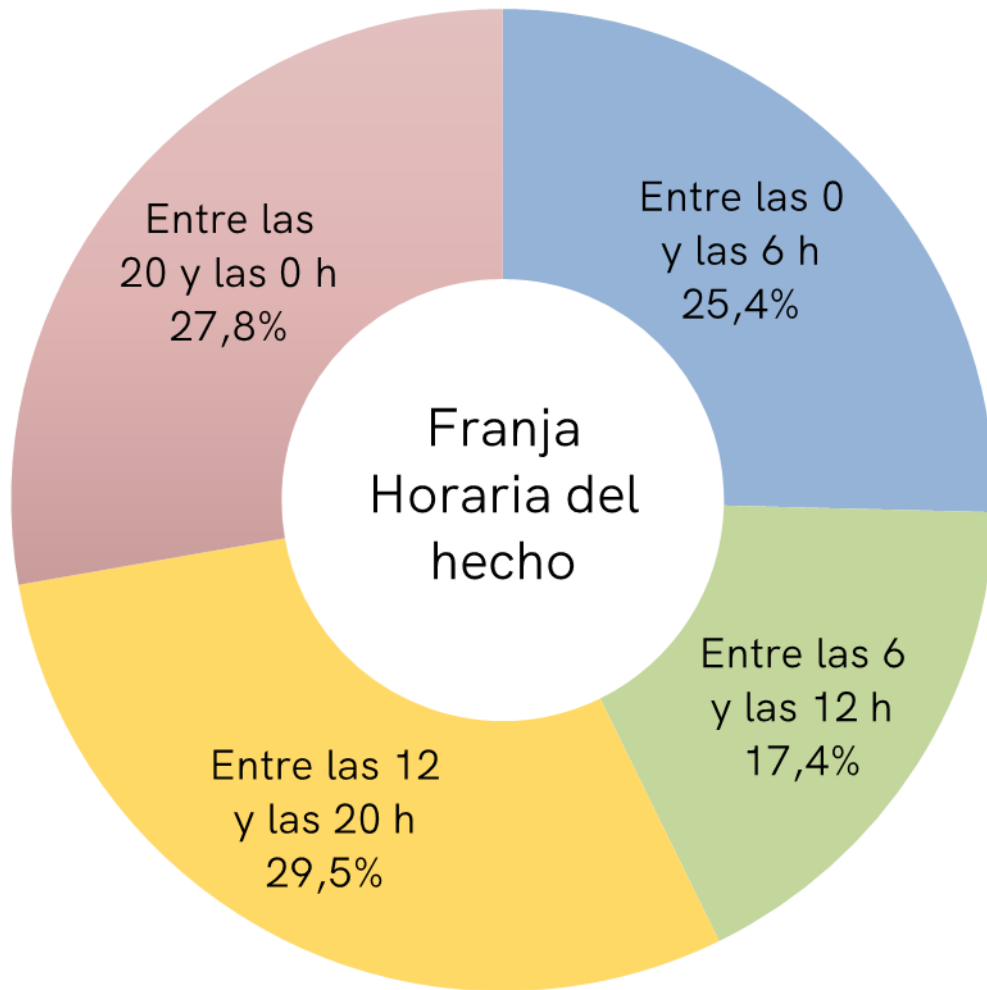
#### d) Horario de los hechos

De las 989 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 53,1% de los hechos ocurren entre las 6 h y las 20 h (174 IPP entre las 6 y las 12 h y 351 IPP entre las 12 h y las 20 h), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en el horario diurno.



El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP donde se pudo precisar el horario)<sup>13</sup>.

**Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2022**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (989 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información respecto del horario de los hechos.

<sup>13</sup> En 72 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	7	13	14	9	1	44
Azul	3	6	7	3	1	20
Bahía Blanca	8	3	11	10	0	32
Dolores	3	1	3	4	0	11
Junín	5	4	8	8	0	25
La Matanza	24	13	23	17	2	79
La Plata	14	10	25	25	47	121
Lomas de Zamora	26	18	50	39	14	147
Mar del Plata	3	8	19	4	1	35
Mercedes	8	2	11	9	1	31
Moreno-General Rodríguez	15	20	24	29	3	91
Morón	13	11	20	11	0	55
Necochea	1	1	2	1	1	6
Pergamino	3	0	2	5	0	10
Quilmes	19	20	33	12	0	84
San Isidro	15	17	34	25	1	92
San Martín	27	20	51	26	0	124
San Nicolás	6	3	4	7	0	20
Trenque Lauquen	1	1	0	2	0	4
Zárate-Campana	7	3	10	10	0	30
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>174</b>	<b>351</b>	<b>256</b>	<b>72</b>	<b>1.061</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números relativos). Año 2022

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	15,9%	29,5%	31,8%	20,5%	2,3%	100,0%
Azul	15,0%	30,0%	35,0%	15,0%	5,0%	100,0%
Bahía Blanca	25,0%	9,4%	34,4%	31,3%	0,0%	100,0%
Dolores	27,3%	9,1%	27,3%	36,4%	0,0%	100,0%
Junín	20,0%	16,0%	32,0%	32,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	30,4%	16,5%	29,1%	21,5%	2,5%	100,0%
La Plata	11,6%	8,3%	20,7%	20,7%	38,8%	100,0%
Lomas de Zamora	17,7%	12,2%	34,0%	26,5%	9,5%	100,0%
Mar del Plata	8,6%	22,9%	54,3%	11,4%	2,9%	100,0%
Mercedes	25,8%	6,5%	35,5%	29,0%	3,2%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	16,5%	22,0%	26,4%	31,9%	3,3%	100,0%
Morón	23,6%	20,0%	36,4%	20,0%	0,0%	100,0%
Necochea	16,7%	16,7%	33,3%	16,7%	16,7%	100,0%
Pergamino	30,0%	0,0%	20,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	22,6%	23,8%	39,3%	14,3%	0,0%	100,0%
San Isidro	16,3%	18,5%	37,0%	27,2%	1,1%	100,0%
San Martín	21,8%	16,1%	41,1%	21,0%	0,0%	100,0%
San Nicolás	30,0%	15,0%	20,0%	35,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	25,0%	0,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	23,3%	10,0%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>19,6%</b>	<b>16,4%</b>	<b>33,1%</b>	<b>24,1%</b>	<b>6,8%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

### 3. Cantidad de víctimas de homicidios en tentativa

En las 1.061 IPP relevadas de homicidios tentados se registraron 1.246 víctimas, con una ratio promedio de 1,17 víctimas por cada IPP de homicidio tentado.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de víctimas de homicidios tentados por departamento judicial y su relación con la cantidad de IPP iniciadas en cada uno de esos departamentos.

Cuadro 38. Total de víctimas por HDT por departamento judicial y relación con IPP iniciadas. Año 2022

Departamento Judicial	Víctimas tentadas	Víctimas tentadas / IPP iniciadas
Avellaneda-Lanús	55	1,25
Azul	26	1,30
Bahía Blanca	32	1,00
Dolores	11	1,00
Junín	35	1,40
La Matanza	94	1,19
La Plata	139	1,15
Lomas de Zamora	164	1,12
Mar del Plata	45	1,29
Mercedes	34	1,10
Moreno-General Rodríguez	113	1,24
Morón	63	1,15
Necochea	9	1,50
Pergamino	12	1,20
Quilmes	88	1,05
San Isidro	106	1,15
San Martín	158	1,27
San Nicolás	27	1,35
Trenque Lauquen	4	1,00
Zárate-Campana	31	1,03
<b>Total general</b>	<b>1.246</b>	<b>1,17</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>1.025</b>	<b>1,18</b>
<b>Total Interior</b>	<b>221</b>	<b>1,17</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La ratio de "víctimas / IPP iniciadas" esta redondeado en 2 decimales.

#### 4. Relación entre víctima e imputado / sindicado

De la totalidad de las IPP de HDT del año 2022, se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado en 949 casos, de los cuales en un 69,7% se determinó que existía una relación previa entre víctima e imputado<sup>14</sup>. En los departamentos del interior este porcentaje es del

<sup>14</sup> En 112 IPP no se pudo determinar datos sobre la relación previa entre víctima e imputado.

83,0% de los casos, mientras que, en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata el promedio es del 66,7% de los casos.

**Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2022**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (949 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información relativa a la existencia de una relación previa entre víctima e imputado.

**Cuadro 39. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022**

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	27	10	7	44
Azul	19	1	0	20
Bahía Blanca	24	4	4	32
Dolores	9	2	0	11
Junín	19	5	1	25
La Matanza	47	29	3	79
La Plata	76	36	9	121
Lomas de Zamora	110	32	5	147
Mar del Plata	17	2	16	35
Mercedes	20	5	6	31
Moreno-General Rodríguez	51	37	3	91
Morón	34	18	3	55
Necochea	5	1	0	6
Pergamino	3	4	3	10
Quilmes	49	13	22	84
San Isidro	46	36	10	92
San Martín	62	46	16	124
San Nicolás	14	4	2	20
Trenque Lauquen	2	0	2	4
Zárate-Campana	27	3	0	30
<b>Total</b>	<b>661</b>	<b>288</b>	<b>112</b>	<b>1.061</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>519</b>	<b>259</b>	<b>94</b>	<b>872</b>
<b>Total Interior</b>	<b>142</b>	<b>29</b>	<b>18</b>	<b>189</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 40. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	61,4%	22,7%	15,9%	100,0%
Azul	95,0%	5,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	75,0%	12,5%	12,5%	100,0%
Dolores	81,8%	18,2%	0,0%	100,0%
Junín	76,0%	20,0%	4,0%	100,0%
La Matanza	59,5%	36,7%	3,8%	100,0%
La Plata	62,8%	29,8%	7,4%	100,0%
Lomas de Zamora	74,8%	21,8%	3,4%	100,0%
Mar del Plata	48,6%	5,7%	45,7%	100,0%
Mercedes	64,5%	16,1%	19,4%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	56,0%	40,7%	3,3%	100,0%
Morón	61,8%	32,7%	5,5%	100,0%
Necochea	83,3%	16,7%	0,0%	100,0%
Pergamino	30,0%	40,0%	30,0%	100,0%
Quilmes	58,3%	15,5%	26,2%	100,0%
San Isidro	50,0%	39,1%	10,9%	100,0%
San Martín	50,0%	37,1%	12,9%	100,0%
San Nicolás	70,0%	20,0%	10,0%	100,0%
Trenque Lauquen	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%
Zárate-Campana	90,0%	10,0%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>62,3%</b>	<b>27,1%</b>	<b>10,6%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>59,5%</b>	<b>29,7%</b>	<b>10,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>75,1%</b>	<b>15,3%</b>	<b>9,5%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.

## 5. Análisis de imputados/sindicados

Al tiempo del relevamiento, el 95,2% de las IPP (1.010) de HDT consignaban datos referidos a los imputados/sindicados, mientras que en el 4,8% restante (51 IPP) no se habían determinado datos al respecto.

**Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	40	4	44
Azul	19	1	20
Bahía Blanca	30	2	32
Dolores	11	0	11
Junín	25	0	25
La Matanza	78	1	79
La Plata	112	9	121
Lomas de Zamora	145	2	147
Mar del Plata	31	4	35
Mercedes	31	0	31
Moreno-General Rodríguez	84	7	91
Morón	52	3	55
Necochea	6	0	6
Pergamino	9	1	10
Quilmes	81	3	84
San Isidro	84	8	92
San Martín	118	6	124
San Nicolás	20	0	20
Trenque Lauquen	4	0	4
Zárate-Campana	30	0	30
<b>Total IPP</b>	<b>1010</b>	<b>51</b>	<b>1.061</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.



**Cuadro 42. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total
Avellaneda-Lanús	90,9%	9,1%	100,0%
Azul	95,0%	5,0%	100,0%
Bahía Blanca	93,8%	6,3%	100,0%
Dolores	100,0%	0,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	98,7%	1,3%	100,0%
La Plata	92,6%	7,4%	100,0%
Lomas de Zamora	98,6%	1,4%	100,0%
Mar del Plata	88,6%	11,4%	100,0%
Mercedes	100,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	92,3%	7,7%	100,0%
Morón	94,5%	5,5%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	90,0%	10,0%	100,0%
Quilmes	96,4%	3,6%	100,0%
San Isidro	91,3%	8,7%	100,0%
San Martín	95,2%	4,8%	100,0%
San Nicolás	100,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	100,0%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>95,2%</b>	<b>4,8%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.

En las 1.010 IPP en que se ha identificado al menos un posible autor, se registraron 1.415 imputados/sindicados por delitos de HDT, lo que genera una relación promedio de 1,4 imputados/sindicados por IPP con datos de los mismos. De estos, el 88,4% corresponde a mayores de edad, mientras que el 11,6% restante refiere a menores de edad.

Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2022

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	2	47	49
Azul	6	21	27
Bahía Blanca	5	27	32
Dolores	0	11	11
Junín	6	31	37
La Matanza	8	117	125
La Plata	18	132	150
Lomas de Zamora	26	197	223
Mar del Plata	6	33	39
Mercedes	4	34	38
Moreno-General Rodríguez	16	109	125
Morón	12	64	76
Necochea	2	8	10
Pergamino	0	10	10
Quilmes	6	87	93
San Isidro	3	105	108
San Martín	23	147	170
San Nicolás	16	23	39
Trenque Lauquen	0	4	4
Zárate-Campana	5	44	49
<b>Total general</b>	<b>164</b>	<b>1.251</b>	<b>1.415</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 44. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2022**

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	4,1%	95,9%	100,0%
Azul	22,2%	77,8%	100,0%
Bahía Blanca	15,6%	84,4%	100,0%
Dolores	0,0%	100,0%	100,0%
Junín	16,2%	83,8%	100,0%
La Matanza	6,4%	93,6%	100,0%
La Plata	12,0%	88,0%	100,0%
Lomas de Zamora	11,7%	88,3%	100,0%
Mar del Plata	15,4%	84,6%	100,0%
Mercedes	10,5%	89,5%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	12,8%	87,2%	100,0%
Morón	15,8%	84,2%	100,0%
Necochea	20,0%	80,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	100,0%	100,0%
Quilmes	6,5%	93,5%	100,0%
San Isidro	2,8%	97,2%	100,0%
San Martín	13,5%	86,5%	100,0%
San Nicolás	41,0%	59,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	100,0%	100,0%
Zárate-Campana	10,2%	89,8%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>11,6%</b>	<b>88,4%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.



# Ministerio Público

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN